

061.3 Con61

CONGRESO

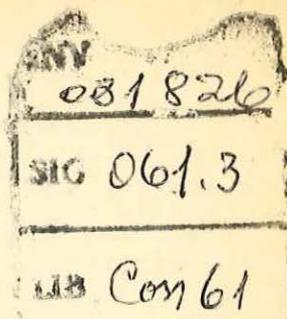


PEDAGOGICO

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

•SANTA CRUZ•

INFORME FINAL



CONGRESO  **PEDAGOGICO**

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

INFORME FINAL

PREAMBULO DEL PROYECTO EDUCATIVO PARA SANTA CRUZ

NOSOTROS:

En la benemérita y otrora capital del Territorio de Santa Cruz los ciudadanos reunidos por delegación voluntaria de las comunidades que la integran, respondiendo a un compromiso con el Gobierno y las necesidades de los habitantes, en pública Asamblea Provincial del Congreso Pedagógico Nacional:

DECLARAMOS:

Que la reconstrucción del hombre argentino íntegro y solidario, debe surgir de instituciones sabias y equilibradas, para la efectiva cristalización de la justicia social; basadas en la conjunción prudente de las particularidades propias y las tradiciones de nuestras regiones, en un ámbito pluralista de convivencia, para una creación con horizontes telúricos y al mismo tiempo de apertura universal, que aspire al supremo acto de dignificar al HOMBRE.

Que el Estado Provincial debe asegurar la distribución democrática del saber, dado que la educación es un derecho natural no diferible.

POR ELLO DEBEMOS:

- Proponer las bases de una sociedad creadora en la cual el educar surja como una concepción global del Estado, y en su proyección latinoamericana, para reafirmar nuestra identidad.
- Generar y afianzar una salvaguarda de la idiosincrasia de la región.
- Fomentar vínculos permanentes de reciprocidad, entre los miembros de la comunidad, en la elaboración cultural.
- Crear condiciones favorables que estimulen la creatividad para reducir la ignorancia, que dificulta el crecimiento de la persona, la familia y la sociedad.

SI Y SOLO ASI, la educación será como tal, instrumento eficiente para la liberación, la democracia participativa y el inalienable respeto por las obligaciones y derechos del HOMBRE, en la trascendencia de los VALORES ESPIRITUALES.

PARTE I

OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION CONCEBIDA COMO PERMANENTE PAR LA DEMOCRATIZACION Y LA AFIRMACION NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA LIBERACION LATINOAMERICANA

1.1. EN GENERAL:

De un análisis de la situación surge que existe poca experiencia democrática, debido en gran medida a los largos períodos de inestabilidad política y autoritarismo del que aún padecemos resabios. Nuestra educación hoy es el producto de un país dependiente y no responde a la aspiración y expectativa del conjunto de la población.

Por su parte en la provincia de Santa Cruz también padecemos la dependencia con relación al poder central, por lo que la provincia ve recortado su poder de decisión como estado federal en los aspectos económicos, políticos, educativos, social, cultural, etc.

El desarrollo de la actividad escolar se encuentra condicionado a las peculiaridades de la distribución demográfica santacruceña: la dispersión y heterogeneidad de la población impide una real integración provincial, meta anhelada por todos y que aún no se puede alcanzar.

En consecuencia la educación no actúa como motor que permita promover alternativas de cambio, sino que por el contrario mantiene y fortalece el sistema dependiente.

Consideramos que se debe definir el modelo de país y de provincia que pretendemos lograr.

Queremos un país libre, solidario, justo, soberano, participativo, pluralista, integrado y reencontrado con sus raíces y con su pueblo, con sus compromisos permanentes, en un marco de integración latinoamericana.

Este modelo presupone la educación permanente enmarcada en ese proyecto nacional y político, y en una forma democrática de vida.

Deberá educar para pensar y generar una actitud creadora que posibilite la integración activa y dinámica de la sociedad.

Elaborando leyes y reglamentaciones de acuerdo con este fin con la consecuente creación de organismos que permitan la participación activa y comprometida de toda la comunidad en las tomas de decisiones del quehacer educativo.

1.2. EL ACRECENTAMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL:

Existe una desvalorización de lo regional y nacional por un proceso de apropiación acrítica de la cultura.

La educación actual creadora de conductas que alientan la dependencia, nos ha llevado a perder valores que hacen a nuestra identidad nacional, entendiendo por ello la instancia subjetiva por medio de la cual una comunidad, región o país se integra a través del territorio, una historia, una cultura y un proyecto que integre estas dimensiones.

La educación argentina tiene que inculcar el respeto por las tradiciones promover el conocimiento y valoración crítica de nuestras luchas históricas, contribuir a la defensa de nuestro patrimonio geográfico, económico y cultural.

1.3. EL AFIANZAMIENTO DE LA SOBERANIA

El estado no cumple la función de promover ni incentivar el desarrollo regional.

No afianza nuestros valores culturales y el sentimiento de argentinitud a través de los medios de comunicación social.

El centralismo como sistema político administrativo, dificulta las autonomías locales, provinciales y regionales.

Esto trae aparejado: el desarraigo cultural y la soberanía el centralismo produce conductas y actitudes que contribuyen al desarraigo y crea una frustración individual y colectiva que sovacaba el sentimiento de soberanía.

La educación es un instrumento para la reafirmación de esa soberanía y debe generar un conocimiento realista de los problemas del país.

La función del estado debe ser de promoción, de fomento y de incentivación para que se desarrollen economías regionales y/o polos de desarrollo; por que la fuente de trabajo y de poblamiento hacen efectiva la soberanía de todo el ámbito nacional.

Compatibilizar los medios de comunicación social con el proyecto educativo en esta dimensión, con especial énfasis en las áreas de frontera.

1.4. LA CONSOLIDACION DEL ESTADO DEMOCRATICO, EN SU FORMA REPRESENTATIVA, REPUBLICANA Y FEDERAL:

La educación en estos momentos sólo entiende el sistema democrático como una "FORMA DE GOBIERNO FORMAL" ya que cotidianamente vemos en las aulas y en las distintas esferas por donde pasan las decisiones de política educativa, que el sistema que se hace presente es el autoritarismo.

El sistema central concentra el poder de decisión en autoridades y docentes que en la mayoría de los casos no han cambiado sus actitudes autoritarias, causa esta que impide un mayor afianzamiento de la vida en democracia.

Es necesario un cambio de actitud en la tarea diaria garantizando la democratización del sistema para poder educar en libertad en un marco republicano y federal de convivencia social.

Promover ámbitos o espacios de decisiones compartidas dentro de la escuela y en niveles superiores de la administración del sistema tendiendo paulatinamente a la descentralización del sistema tendiendo paulatinamente a la descentralización de la toma de decisiones.

1.5. LA INTEGRACION SOCIAL Y REGIONAL DE LA NACION:

No existe fluida comunicación social con las diferentes regiones de nuestra provincia y de esas con el resto del país esto origina anarquía en las decisiones de cada localidad creando enfrentamientos en la puja por la distribución de las riquezas.

Pierde su fuerza federalista ante las demás provincias y ante la nación.

Es necesario generar el intercambio cultural y social programado entre escuelas de una misma y diferentes regiones; estableciendo que para ello, cada región debe proyectar el propio acervo cultural, histórico, político y económico, para hacerlo conocer en forma sistemática y lograr la integración.

1.6 EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO:

Vivimos en una época de cambio, hecho este absolutamente incontrovertible. Todo se transforma. La vida humana ha tomado ritmo desenfrenado.

Los valores que orientaron las realizaciones de las generaciones anteriores, se ponen en tela de juicio sin que se haya elaborado una nueva escala de valores que los reemplace, con un mínimo de adhesión colectiva.

Una de las consecuencias de estos cambios, es que el sistema educativo no garantiza el acceso, permanencia y egreso de los alumnos en los diferentes niveles, no responde a las necesidades e intereses de los educandos ni de la comunidad y no existe real salida laboral, por lo cual la educación actual no prepara eficientemente para la vida.

Frente a los hechos mencionados debemos fijarnos metas muy precisas tales como:

- preparar al hombre para que pueda vivir e integrarse en forma "efectiva" en una época de acelerado cambio social científico y tecnológico.
- estimular tanto en los individuos como en los grupos humanos el desarrollo de aptitudes y actitudes específicas que los capaciten para vivir en nuestro tiempo y para participar en la creación de las soluciones que requieren las necesidades sociales, culturales, económicas, científicas, etc.

1.7 LA AFIRMACION DE UNA CONVIVENCIA SOCIAL, PLURALISTA Y PARTICIPATIVA, QUE VALORICE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD:

La realidad de nuestra educación no contribuye plenamente a la formación de la persona humana, para que esta pueda desarrollar a pleno sus capacidades y convivir democráticamente en una sociedad participativa y pluralista.

Dado que el sistema es deficiente en los aspectos tanto académicos, administrativos, de infraestructura etc.

- Por una crónica inestabilidad presupuestaria.
- Por agudos malestares socioeducativos que no encuentran solución: Ej. la falta de oferta educativa y regional en todos los niveles y modalidades (adultos, terciario, universitario), imprevisible por una migración interna ocasionada por las políticas económicas nacionales.

- Por falta de edificios y comodidades escolares.
- Por carencia de equipamientos adecuados.
- Sobrecarga de tareas que debe realizar el docente debido a la necesidad económica (remuneraciones insuficientes) y, en zonas rurales, a las tareas de mantenimiento que realizan en el edificio y como promotores comunitarios a través de los cuales se canalizan las actividades de la localidad.

Además por otro lado se sigue tratando de imponer una educación dogmática, enciclopedista, como vestigio de un accionar verticalista que aún hoy sobrevive.

En consecuencia y debido a lo mencionado anteriormente, los jóvenes se ven limitados para definir y elegir la escala de valores que orienten su conducta, no tienen capacidad para tomar decisiones racionales y efectivas por lo que predominan en ellos la idea de desarraigo de su medio social.

Por lo tanto proponemos:

1. Que la comunidad socioeducativa tome conciencia que el producto que egresa del sistema de enseñanza no satisface las necesidades sociales locales, provinciales y regionales ni aún la de los mismos individuos quienes adoptan medidas tales como individualismo y desarraigo.
2. Que se elabore una Ley de educación que defina un proyecto educativo admitiendo un sano pluralismo por el que se edueque en la democracia y en la libertad.
3. Que en el marco de ese proyecto educativo se aliente en todas las escuelas y en todos los niveles la creatividad y la espontaneidad, para que surjan iniciativas responsables tendientes a una constante renovación y adaptación de las necesidades locales y regionales.
4. Que cada institución sea un ámbito democrático en el cual la participación y las ideas del conjunto sean la base de las toma de decisiones a nivel organizacional.

1.8 LA EQUIDAD EN EDUCACION A TRAVES DE LA DISTRIBUCION A TODA LA POBLACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES DE LA MEJOR CALIDAD POSIBLE Y EN LOGRO DE RESULTADOS EQUIVALENTES EN CANTIDAD Y CALIDAD, A PARTIR DE LA HETEROGENEIDAD DE LA POBLACION.

La escuela hoy en definitiva no es gratuita, pues aunque no se paguen cuotas, existen exigencias que limitan la igualdad de oportunidades, lo que refuerza la situación de marginación de los sectores siempre postergados. Existen también en el país desigualdades entre las mismas provincias, desigualdades regionales y zonales en relación a la educación (provincias centrales y provincias periféricas).

Para satisfacer las necesidades educativas se debe disponer de un mayor presupuesto educativo:

- Incrementar el presupuesto nacional y/o provincial.
- Pleno ejercicio del Artículo 14º de la Constitución Nacional.

El Estado debe garantizar de hecho el ingreso y el egreso al menos en los años de escolaridad que se definan como necesarios en este debate nacional. En especial en aquellas regiones más necesitadas y en los niveles sociales de menores recursos.

PARTE II

OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION PARA LA REALIZACION PLENA DE LA PERSONA EN UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y PLURALISTA.

2.1 EN GENERAL:

La libertad proclamada y garantizada por la Constitución Nacional y Provincial debe ser vivida; por ello en la escuela es donde tienen que formarse argentinos libres.

Para cumplir tal objetivo la educación tiene que basarse en una conciencia democrática a través de un pluralismo, fruto de la libertad, y no de la uniformidad, fruto de autoritarismo.

La educación tiene que consistir en ayudar el educando a clasificar sus propios valores, que aprenda a explorar sus actitudes, creencias, sentimientos e intereses sin significar que sus valores sean los únicos aceptables y donde el docente sea guía y testimonio de lo que predica.

Se tiene que educar con un fin social, superando el individualismo que a su vez debe comprender que en la libertad, el derecho y deber van anudados.

Además la educación debe fundarse en la solidaridad y bienestar, en la que a cada ser humano le sea dada la posibilidad cierta de desarrollarse en plenitud y que la educación que lo recibe estimule su conciencia libertadora.

La educación debe estar concebida como permanente en el espacio y en el tiempo, considerando al hombre con capacidad y derecho de aprender y perfeccionarse durante toda su vida; por lo que debe dejar de ser la educación patrimonio exclusivo de la escuela, para ser responsabilidad de toda la comunidad.

La educación permanente es liberadora y genera participación y creación porque tiene como centro el hombre, entendido como ser integral e integrado, que es capaz de aprender y perfeccionarse durante toda su vida.

A su vez la soberanía se va ver consolidada cuando la educación logre que los hombres valoren sus raíces, preservando de esta manera la cultura regional, principio del federalismo y en el respeto de las particularidades propias de cada región, sin perder la identidad de Nación.

La educación debe sostener y defender el desarrollo de las regiones y provincias e integrando a quienes lo representan elaborando una verdadera cultura regional.

Los medios de comunicación deben contribuir a la consolidación de la soberanía y a la formación de una conciencia nacional, dando a conocer las formas de vida de cada una de las regiones geográficas del país; no introduciendo estereotipos extranjeros que anulan y menosprecian el valor de lo nacional, regional y zonal.

Debe definirse con claridad a partir del análisis global de la problemática planteada la importancia de aquellas zonas estratégicas que por su significado geopolítico, requieren una atención especial más acorde a las características de sus aspectos culturales y educativos.

Es necesario un replanteo de los objetivos y funciones de la educación que responda al tiempo y al espacio en que se desarrolla al niño, debe formar en ellos, una fuente de patriotismo que implica respeto y amor por lo que nos define como Nación.

2.2 EL DESARROLLO PLENO DE LAS CAPACIDADES, HABILIDADES E INTERESES DE CADA PERSONA:

Si el fin primordial de la educación es formar al hombre como persona para la vida, la realidad de nuestra educación es que no contribuye totalmente a la formación de este hombre para que pueda desarrollar a pleno sus capacidades y convivir en una sociedad pluralista y participativa.

Durante largos períodos de nuestra historia, el sistema educativo ha sido instrumento para imponerse; encontrándose en una sociedad donde padres y docentes poseen conceptos obsoletos de conducta y respeto, que impide el desarrollo armónico de las capacidades, intereses y habilidades del niño.

Como consecuencia de esta situación observamos a sujetos poco solidarios, con escasa participación social, con pocos intereses, individualistas, que no asumen sus responsabilidades en su totalidad y sin deseos positivos de cooperación para la superación del conjunto social.

Tenemos que realizar un replanteo de los lineamientos curriculares de cada nivel y su perfecta articulación, con una precisa definición de roles y competencias.

Debe la educación ayudar a que el hombre descubra la clave de su ser y destino para que pueda dar una respuesta responsable hacia una comunidad que lo necesita.

Es importante poner en claro que tendremos que garantizar una igualdad de posibilidades para todos, superando barreras de origen social, político, económico, geográfico y cultural de esta manera estaremos reconociendo el derecho que tiene toda persona a desarrollarse plenamente dentro de sus posibilidades.

El perfil del hombre que queremos es un ser racional, eficiente, autónomo, libre, crítico, participativo, responsable democrático, solidario y orgulloso de sus raíces.

2.3 LA FORMACION A TRAVES DE CONTENIDOS DE SIGNIFICACION SOCIAL, CIENTIFICA Y PERSONAL:

La vida en comunidad constituye un aprendizaje de apertura y madurez porque se requieren muchas condiciones en la superación en diversas pruebas para llegar a la capacidad de compartir la vida, que es compartir la misión de amar.

El sistema de educación puede y debe intensificar la formación científica. Si esta se inicia en la escuela primaria y se profundiza en los niveles medios y universitarios habrá garantías de que existan hombres preparados para definir los aspectos estructurales académicos, necesarios y suficientes para establecer las bases de un sistema científico y de investigación cuyo pilar es la universidad argentina para desarrollar una ciencia al servicio de la nación.

Para convertir al educando en sujeto activo y promotor no solo de su propio desarrollo sino también al servicio del desarrollo de la comunidad habrá que tener en cuenta tanto las inclinaciones, actitudes y dinámica profunda de las personalidades individuales, como también de las urgencias del entorno socio-cultural, económico al que nos debemos.

Es necesario que la escuela forme personalidades integradas y responsables capaces de hacer opciones libres y justas.

2.4 LA FORMACION QUE PERMITA LA UBICACION HISTORICA Y LA UBICACION SOCIAL:

La ubicación histórica es un elemento más en el conocimiento total de la persona.

Un hombre es lo que es no solo por sus características personales sino también por haber nacido en una época y un lugar determinado.

La Ley de Educación debe asumir una de las claves para promover la integración de las estructuras educativas al cambio de estilo requerido por la nueva sensibilidad social y procurar que todas las expresiones de la vida misma no se reduzcan a las relaciones meramente funcionales sino al encuentro solidario. En si debe ser una Ley de Educación dinámica.

Educar para la afirmación de una propuesta local y geopoliticamente regional o zonal, a través del conocimiento de nuestra verdadera historia, de los proyectos estratégicos de nuestra zona y de los problemas de nuestro pueblo.

La enseñanza no solo debe contentarnos con introducir conocimientos sino también formar humanamente al hombre, logrando que internalice sentimientos de patriotismo e identidad nacional.

Para ello hay que organizar un estudio histórico-geográfico partiendo del presente, de lo próximo al alumno, para interpretar en lo sucesivo lo lejano a él. El alumno pide hoy conocer su realidad, su entorno, su historia, su nación.

La educación debe formar una conciencia histórica capaz de mirar críticamente su pasado y su presente; de proyectarse en un porvenir en el que su accionar tendrá una influencia directa favoreciendo las expresiones culturales en todo el ámbito de su comunidad.

La escuela debe ser un lugar de formación integral mediante la asimilación, transmisión sistemática y crítica de la cultura, un lugar de promoción integral mediante el encuentro vivencial con el patrimonio de lo cultural.

Esto supone que deben realizarse en forma de elaboración confrontando o insertando los valores perennnes en el contexto actual.

Practicar el federalismo y la autonomías provinciales para que estas puedan planificar libremente y ejecutar políticas educativas regionales, que estén de acuerdo al entorno de la realidad que tanto al educando como al educador les toca vivir.

La Ley de Educación debe establecer lineamientos claros para que ni en la elaboración del saber, ni en sus aplicaciones se haga abstracción de las realidades espirituales y morales, que son esenciales a la existencia humana, ni de los valores que de ella derivan, pues la verdad fundamental es que la vida del hombre tiene un sentido, del que depende el valor de la existencia y experiencia personal, como la justa concepción de la vida en la sociedad.

La Ley de Educación debe asumir como una realidad fundamental, que la ética, la moral y las realidades espirituales sean percibidas como elementos constitutivos del hombre integral, entendiendo tanto en su vida personal como en el papel que debe desempeñar en la sociedad.

La primicia de la verdad y la primicia del hombre no se oponen, se unen y se coordinan armónicamente.

2.5 LA ESTIMULACION DEL JUICIO CRITICO Y LA CREATIVIDAD:

La persona es activa y está abocada a operar con las realidades físicas, culturales, psicológicas y de relaciones interpersonales.

Dado que el hombre va gestando su personalidad, en ese diálogo con su vida, su circunstancia, su edad, su prospectiva del futuro, muchos se plantean al hombre como un ser en un mero equilibrio y adaptación, renunciando a concebir al mismo como un ser en tensión capaz de transformar antes que a adaptarse llevándolo a una trascendencia social.

La educación no contribuye a la formación de hombres críticos y creadores, capaces de discernir y crear a partir de su propia realidad, y esto es un reflejo de una crisis social y moral, agravada por una crisis económica producto de la dependencia.

La poca creatividad es lo que lleva a un trabajo con desgano, despersonalizado, contribuyendo al desgaste de la persona.

El individuo investigador, curioso y creativo no está contemplado en nuestra educación ya que recibe contenidos pre-elaborados coartando la posibilidad de emitir su juicio crítico.

La Ley de Educación, a través de un proyecto educativo tiene que favorecer el desarrollo del juicio crítico y de la creatividad, que no se mueva sólo en términos de la cultura vigente y en observancia de un modelo estético de sociedad.

La real estimulación del juicio crítico y de la creatividad deben estar incluidos dentro de ese proyecto educativo, por medio de lineamientos claros que tengan como base la búsqueda y examen dentro de la realidad y de la verdad; tarea confinada a todas las capacidades del hombre.

La educación tiene que incentivar el conocimiento científico histórico, y social de la región orientando las inquietudes y estimulando las iniciativas y fomentando una cultura autóctona, mediante la utilización de recursos naturales aprovechables de la zona.

Para ello la escuela tiene que transformar su estructura modificando los edificios, haciéndolos más funcionables con la creación de talleres, laboratorios, etc., en donde puedan expresarse con plenitud.

A su vez debe conceder al alumno y docente mayores márgenes para canalizar su capacidad, dejando de lado una burocracia educativa que ahoga toda iniciativa de cambio. También debe cambiar la actitud del docente, para poder guiar, orientar a una formación de un espíritu crítico-reflexivo, para que el educando logre ejercer una acción transformadora y reparadora de la sociedad.

Todo esto requiere un desarrollo económico que posibilitará un mejoramiento en el desarrollo social-cultural-científico y tecnológico; facilitando un juicio crítico de un ser regional definido.

2.6 LA FORMACION PARA EL TRABAJO PARTICIPATIVO, SOLIDARIO Y RESPONSABLE.

El hombre es el factor de desarrollo más valioso e inmediato de la comunidad y la inversión más rentable de la economía social.

El hombre sin educación sistemática deja de ser un elemento activo de la sociedad competitiva, deja de ser un recurso indispensable para la grandeza de la nación.

El ciudadano sin una formación integral no está preparado para vivir en un ambiente democrático, como un ente participativo y pluralista y hacer uso correcto de sus libertades.

La escuela no promueve el trabajo cooperativo, ni de los principios que lo alientan, por lo tanto no forma al niño para la participación. Se debe escuchar al adolescente con un fin social, superando al individualismo.

Educar para el diálogo, la participación, la convivencia y el trabajo en equipo.

Debe poner al joven en condiciones de asumir una función constructiva de participación en la realización del bien común de los distintos grupos en los que se ve inserto.

Es necesario un cambio profundo en el sistema educativo que brinde a todos sus miembros la posibilidad de crecer en libertad, con justicia y fomentando sentimientos de solidaridad.

La educación debe formar un hombre con valores permanentes de libertad, justicia, solidaridad y participación que supere una sociedad consumista e individualista.

Si logramos formar en un medio sociable donde estén integrados la dimensión manual e intelectual del hombre, tendremos una educación que valorice el trabajo participativo y responsable.

2.7 LA PREPARACION NECESARIA PARA LA VIDA COTIDIANA Y EL MUNDO DEL TRABAJO

Valorizar el trabajo como una realidad cotidiana del hombre que debe trascender a una sociedad. Hoy tenemos una sociedad paralizada por el desaprovechamiento de las capacidades individuales y de los recursos naturales que proporciona cada región. Ocasionando una frustración al individuo y por no poder realizarse y a su vez una desocupación que impide a toda sociedad progresar.

Desde los contenidos de la educación se ejerce una sutil desvalorización del trabajo; rescatando solo labores urbanas oficinistas o profesionales, induciendo a una degradación de otros tipos de trabajos como los manuales, agrícolas y el trabajo intelectual.

Se tiene que tener en cuenta que tanto la educación como el trabajo posibilitan la realización plena del hombre. Hoy en día el educando siente la necesidad de demostrar que egresa capacitado para desempeñar funciones acordes a su preparación pero faltan incentivos para que demuestren que todo su esfuerzo es útil para la sociedad donde les toca vivir.

El Estado no tiene una política integral que permita la inserción del educando en el campo laboral, por lo que

debería encausarse una seria reactivación económica acorde con las necesidades de cada zona o región, pues difícilmente podremos desde la escuela difundir el derecho a trabajar si después el hombre no tiene en la sociedad los medios para ejercer este derecho.

Debe definir un proyecto regional, provincial y nacional que tenga en cuenta niveles de empleo y política de remuneraciones que atiendan las necesidades y definan los roles de cada región.

La educación debe realizar toda una reestructuración promoviendo la integración de la educación formal con el trabajo y con los modos de educación no formal como un método institucional que posibilite la educación recurrente y/o reciclaje periódico de la mano de obra valorizando todo trabajo desde el manual al intelectual para que la misma sea flexible y pueda ajustarse a una sociedad que padece cambios acelerados y profundos.

La educación debe promover actitudes básicas que permitan a los ciudadanos asumir su trabajo como factor que lo lleve a perfeccionar su personalidad.

Deben existir títulos intermedios para que el hogar de escasos recursos pueda encontrar para sus hijos una solución rápida dando así una igualdad de posibilidades y oportunidades.

La educación tiene que fundar sus principios, contenidos y metodologías en una permanente valorización del trabajo, viviéndolo en el aula y considerándolo como el fin último de la educación.

La escuela debe ser difusora del derecho laboral revalorizando el concepto de que el trabajo es una fuente de crecimiento interior y de generación de riquezas que permiten satisfacer las necesidades del hombre.

La educación tiene que tener en cuenta los recursos renovables de la zona, puesto que ampliaría las posibilidades de trabajo, según las características de cada región.

Si educación y trabajo se dirigen a la consecuencia del mismo fin, ambas actividades dignifican y enaltecen la condición humana.

2.8 LA AUTOEDUCACION:

La Ley tiene que asumir que la educación permanente abarca y se instrumenta por medio de la educación postgrado, educación de adultos, educación popular, la totalidad del sistema educativo, la actualización, la ampliación de la cultura personal. Pero va mucho más allá, es la que permite al hombre transformar toda novedad en situación de aprendizaje en cada edad de la vida, en cada etapa, condición particular y circunstancia; cada ámbito o acción, es un aprendizaje permanente.

Por lo tanto la educación tiene que despigar las potencialidades individuales y sociales todavía no desarrolladas que se actualicen con libertad y responsabilidad, en beneficio de la formación de la personalidad y esto tiene que ir de la acción educativa de los demás hacia una autoeducación es decir la educación en sí misma.

La nueva Ley de Educación tiene que quitar a la escuela el monopolio de la educación y hacer consciente al hombre de que él es él el artífice de su educación, sin deslindar las responsabilidad fundamental que tiene el Estado, en materia de educación.

PROYECTOS:

- a) Transformar a la escuela en un centro de reflexión social que concientice a cada persona sobre la necesidad real de autoeducación.
- b) Lograr que la autoeducación sea el medio para formar así una sociedad con hombres auténticos y libres, no esclavos de fuerzas que modelan su mundo, que asumen compromisos que se ajustan a la libertad, solidaridad, justicia y dignidad individual.
- c) Formular objetivos claros que tiendan a la autoeducación para la realización plena de la persona en una sociedad participativa y pluralista.

2.9 OTROS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION PARA LA REALIZACION PLENA DE LA PERSONA EN UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y PLURALISTA.

PARTE III

LAS FORMAS DE EDUCACION

INTRODUCCION:

La idea de que la educación argentina debe ser objeto de una profunda reforma se ha enunciado más de una vez a lo largo de la presente centuria, y ha sido replanteada con periódica insistencia en las últimas décadas.

Existe la convicción generalizada acerca de la imperiosa necesidad de introducir cambio de fondo en la estructura y en los fines de las instituciones educativas que heredamos de nuestro siglo XIX. Por otra parte, la educación ha experimentado en el mundo de hoy transformaciones sustanciales en un proceso de cambio que no sólo no se ha detenido, sino que en muchos aspectos explora nuevos problemas y realidades.

El balance de la obra educativa de nuestro siglo XIX muestra que, no obstante la immense tarea realizada y los logros legislativos, el sistema creció en forma desarticulada, lo cual se debió ante todo a las accidentales circunstancias históricas en que se desenvolvió.

La insistencia de una política educativa coherente y previsora facilitó, a lo largo del presente siglo, la agudización de los problemas creados, por la falta inicial de articulación en los miembros del sistema y por la indefinición de la estructura legal.

Hoy resulta urgente procurar el efectivo ordenamiento del complejo sistema de nuestras instituciones escolares, estableciendo ante todo una fértil coordinación entre las jurisdicciones que lo integran: nación, provincias, municipios y la iniciativa privada a fin de precisar su competencia y responsabilidad, pero no para separar sino para unir en una acción concurrente.

Las reformas de la educación no consiste meramente en la corrección de las deficiencias institucionales y en la adecuación de la estructura legal, alude al estilo y al espíritu del sistema, a sus contenidos y a sus fines, para formar al hombre y al pueblo al que pertenece.

3.1 ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION:

En general:

- Continua demanda de una población en crecimientos con expectativas progresivamente mayores y más difíciles de satisfacer.
- Desarticulación de los niveles educativos. Desvinculación entre los contenidos y las profundas diferencias de organización administrativa, académica, escolar.
- Diferentes exigencias de cada uno de los niveles que no responden a la preparación de los alumnos.
- La formación de los docentes para cada uno de los niveles se realiza en forma independiente, sin tener en cuenta las relaciones de continuidad entre uno y otro, ni los problemas comunes del sistema.
- Existe también débil coordinación entre carreras, modalidades y establecimientos de un mismo nivel.
- El sistema educativo es incapaz de adecuar sus respuestas a cambios y transformaciones que caracterizan a nuestra época, consecuencia del carácter centralista y rígido, preocupado por asegurar la unidad a través de una escuela única para todo el país y uniforme en sus planes y programas.
- Consecuencia de este sistema educativo conductista es el desinterés del alumno que lo lleva a la indisciplina y la deserción escolar.

NIVEL INICIAL:

- Carencia materiales en algunas localidades de edificio propio, mobiliario adecuado, material didáctico indispensable.
- Necesidad de control sanitario permanente.

NIVEL PRIMARIO:

- El conocimiento es concebido como un fin en sí, desconectado con la realidad.
- El aprendizaje no instrumenta al alumno para razonar y aplicar los conocimientos sobre la realidad en la que actúa.

- No se posibilita la participación de los alumnos en la selección y elaboración de los contenidos.
- No existe un seguimiento personalizado que respete la evolución psicosocial del niño al impartir conocimientos, estimular el desarrollo de habilidades y actitudes lo que provoca un pronunciado desfasaje con los intereses y necesidades propios de la edad.
- No se logra la educación integral del niño porque se prioriza un aspecto del mismo, lo cognoscitivo, lo social sobre lo emocional y lo psicomotriz.
- Deserción escolar debido a factores atribuibles a aspectos sociales, económicos, metodológicos y escolares.
- Necesidad de gabinetes de orientación escolar.

NIVEL SECUNDARIO:

- Carencia de información y preparación para los cambios por parte de la super estructura administrativa.
 - Escuela media sin verdadera orientación y de capacitación para responder a las necesidades de la sociedad en las que está insertas.
 - Falta de preparación ética y cívica: no se prepara al ciudadano para la vida política.
 - Necesidad de gabinetes de orientación escolar insertos dentro del plantel de cada establecimiento.
 - La no estructuración de los contenidos por áreas implica una atomización de los contenidos, los programas se transformaron en un listado de temas sin jerarquización.
 - La formación de los docentes para este nivel se fue adecuando para responder a este modelo.
 - Falta de regionalización de contenidos mínimos en los programas que se caracterizan por su extensión y enciclopedismo.
 - La deficiente aplicación del sistema de evaluación actual por falta de información y práctica causa confusión en la interpretación de los resultados por parte del profesor y del alumno.
 - Despersonalización del alumno: excesivo número de educandos, inadecuada infraestructura escolar. Esto motiva que la educación ea más informativa que formativa.
 - Desigualdad de oportunidades para continuar estudios superiores dentro del territorio provincial lo que favorece el desarraigo y el alejamiento de los jóvenes en las localidades pequeñas, acentuado por las carencias de salida laboral.
 - La ausencia de pluralidad de modalidades en estudios superiores en algunas localidades de la provincia que conspira contra la vocación individual, provocan deserción escolar, frustración personal y dispersión de recursos económicos y esfuerzos humanos.
- Necesidad de implementar un sistema de becas para estudios terciarios, medios de transporte adecuados para el traslado de estudiantes a los centros de estudios más distantes, apertura de comedores y alojamientos estudiantiles accesibles para aquellos alumnos que deben emigrar de su localidad en busca de un mayor perfeccionamiento, y otros complementos de asistencia escolar (bienes y servicios, otros).
- Reacondicionar y accionar los mecanismos de la ley de becas ya existentes.

NIVEL TERCERIARIO Y UNIVERSITARIO ANALISIS DE LA SITUACION

- No existe Universidad.
 - Falta de adecuación de los planes de estudio a la disponibilidad de recursos y tiempo de los alumnos terciarios.
 - Necesidad de la creación de una universidad con carreras que responden a las necesidades de industrialización y desarrollo de la provincia.
 - Carencia de un centro de perfeccionamiento y capacitación permanente para docentes y profesionales del área.
- La provincia de Santa Cruz actualmente carece de una estructura universitaria formal; lo que implica una relativa continuidad del sistema educativo a posterior del actual ciclo de enseñanza media.
- La necesidad de una relativa continuidad estudiantil por un lado; la necesidad de profesionales universitarios por otro; hacen que se defina una marcada ausencia en los campos laborales de hombres formados íntegramente en la provincia; salvaguardando los intereses científicos-técnicos-laborales-regionales y provinciales en lo que hace a la cobertura de sus ausencias.

Es de destacar que indudablemente un amplio espectro de la falta de científicos y profesionales condiciona el desarrollo de proyectos concretos que configurarían la ansiada estructura de desarrollo socioeconómico de la provincia de Santa Cruz.

CRITICAS DE LA SITUACION:

Los actuales y escasos Institutos de Formación Terciaria no Universitaria sólo proporcionan una estrecha gama de carreras que no poseen un alto porcentaje de probabilidades de inserción laboral inmediata; NO solucionan las expectativas de los jóvenes y mucho menos solucionan las necesidades en otros campos de la misma área y de otras áreas conexas (nos referimos específicamente por ejemplo a los Institutos Superiores de Formación Docente).

La necesidad técnico-científica no fue profundamente analizada para establecer cuáles son las reales necesidades para la industrialización de la región; y dentro de las pautas del desarrollo ya proyectado y en pretensión de su ejecución.

Es una realidad palpable que Santa Cruz necesita para CRECER: UNA UNIVERSIDAD. Para lograr este supremo objetivo es incuestionable que PUEBLO Y GOBIERNO están solidamente unidos para ello.

Sólo completando el ciclo de la educación, consolidaremos la LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA. Por ello se debe propugnar a una universidad para todos; con amplitud de criterio y accesible a todos aquellos que deseen arraigarse a su suelo y afianzar la identidad geopolítica argentina que deseamos.

3.12 LOS NIVELES REGULARES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL: EL NIVEL INICIAL:

Dada la necesidad de estimular en forma temprana la formación integral del niño para sustentar eficazmente la base de toda pirámide educativa, se considera necesario la obligatoriedad del nivel inicial en nuestra provincia ya que el mismo cuenta con una trayectoria de un cuarto de siglo.

El nivel inicial favorece la formación de la personalidad del niño, continua y completa la actividad familiar dado que no todos los padres, a pesar de sus esfuerzos, logran resolver por sí solos las necesidades de la infancia actual.

De esta propuesta se desprende la necesidad de implementar escuelas para padres en todas las modalidades educativas.

Además el profesorado de maestras jardineras debe incrementarse en cuatro años para capacitar a las futuras docentes en el desempeño idóneo en las secciones de tres años. Ya que por sus características no se puede encuadrar este grupo dentro de la estructura del jardín maternal. El Pre Escolar debe contar con objetivos promocionales, es decir que la promoción no sea automática hasta tanto el niño no alcance los objetivos del nivel.

Se considera necesario que la organización de este nivel sea homogénea en todo el país pero permita la regionalización de los contenidos de acuerdo al grupo y al lugar.

Es fundamental el asesoramiento de los gabinetes psicopedagógicos.

3.13 EL NIVEL PRIMARIO:

Para promover cambios positivos en este nivel de educación toda política educativa debe partir de la realidad actual para modificarla ya sea provincial, regional o departamentalmente, para ello es preciso distinguir dos medios a saber:

MEDIO URBANO

Educación de Adultos

Educación de Niños

Educación de Adultos

MEDIO RURAL

Educación de Niños

MEDIO URBANO:

Educación de Niños: La mayoría de las propuestas coinciden en que se debe reestructurar el tiempo de duración de la escolaridad primaria.

- Se debe reducir la cantidad de alumnos por maestro para que se pueda realizar un seguimiento individual teniendo así a una educación personalizada. Por esa razón se debe implementar la creación de un maestro complementario de grado.
- Cada establecimiento debe contar con un equipo de profesionales para atender a los alumnos (médico, odontólogo, psicólogo, psicopedagogo, etc.).
- Asegurar la escolaridad brindando útiles escolares, comedores, transporte y ayuda económica).

Respecto a los Docentes:

- Mejora de Salarios.
- Respetar el Estatuto Docente en todas sus formas.
- Cubrir los cargos por concurso.
- Que el docente se dedique exclusivamente a cumplir tareas pedagógicas.

Infraestructura:

- Se deben crear más escuelas de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- El modelo de establecimiento escolar debe ser funcional y permitir la incorporación de las nuevas técnicas y recursos en el proceso de enseñanza.

En General:

- Que se realicen objetivos que apunten a formar al hombre como:
 - a) Como persona.
 - b) En sentido social.
 - c) Con sentido crítico y capacidad creativa.
 - d) Generador de desarrollo.

Educación de Adultos: Creación de dos niveles en la educación de adultos, uno para adolescentes y otras para adultos.
Se debe perfeccionar a los docentes en:

- Psicología del adulto.
- Metodología adecuada.
- Régimen de evaluación.

Es necesario que se provea material y equipo adecuado.

El horario de asistencia debe ser flexible.

Se deben elaborar lineamientos curriculares con participación docente, alumnos y especialistas.

Se deben difundir programas de apoyo por los medios de comunicación social.

Se debe dar al adulto la posibilidad de acceder a cursos de capacitación.

MEDIO RURAL:

"Es necesario que el alumno de este nivel, egrese con una adecuada capacitación laboral, realizada en función del medio y sus carencias".

Para reconstruir este medio en lo que se refiere a educación se debe partir de dos premisas fundamentales:

- a) Se deben regionalizar los contenidos.
- b) Se debe brindar al educando una igualdad de oportunidades con respecto al educando del medio urbano, de manera que el educando de este medio pueda acceder al nivel medio sin ninguna traba de orden intelectual, afectivo, económico y social.

Para ello:

- Se debe proceder a una reestructuración de este nivel tendiente a una regionalización.
- Es necesario que el alumno de este nivel egrese con una adecuada capacitación laboral realizada en función del medio y sus carencias.

- Es necesario brindar albergue para los niños que concurren a recibir educación.

- Las autoridades deben surgir del medio en el cual se desenvuelven.

Es necesario para esto:

La regionalización de los contenidos curriculares.

Una adecuada organización de las tareas educativas.

Aspecto Docente:

Es necesario una revalorización de la figura del docente rural.

Que se brinde capacitación constante y adecuada al medio en que se desempeña.

Que se realice una adecuada legislación laboral de los trabajadores de este medio.

Regularizar la situación laboral de los docentes, debido a que los mismos necesitan seguridad y estabilidad laboral.

Creación de un post-grado rural.

EL NIVEL MEDIO:

De acuerdo con los trabajos presentados surge claramente que uno de los sectores de la educación que se encuentra más desprestigiado es el del nivel medio.

Son varios los factores que hacen que esto sea una realidad, los alumnos cada vez se interesan menos por el estudio, los docentes deben cumplir funciones en más de un establecimiento, la formación enciclopedista, general a todo el sistema de enseñanza, no satisface las necesidades, la falta de interrelación con los niveles de enseñanza primaria, terciaria y cuaternaria, la falta de una preparación para una salida laboral efectiva al fin del ciclo, contando, quizás con la enseñanza técnica como única excepción, la escasa participación de los padres en la definición de las políticas educacionales de cada establecimiento y un sinnúmero de factores menores.

Ante esta multiplicidad de factores, que aparecen en mayor o menor grado en el diagnóstico realizado por cada uno de los trabajos leídos, surgen también una cantidad de propuestas de solución que, en general tienden a sintetizarse en las siguientes:

1 - Creación de una escuela donde las actuales sistemas primario y medio se transformen en los extremos de un ciclo de tres, donde exista como paso entre una y otra la escuela intermedia.

2 - Regionalización de los objetivos y contenidos para lograr que los egresados del nivel medio puedan salir con la capacitación laboral necesaria y la posibilidad real de incorporarse con aspiraciones ciertas al mercado de trabajo.

3 - Que los planes de estudio conformen un todo homogéneo e interrelacionado tendiente a un objetivo común y no que cada asignatura sea un comportamiento estanco aislado de la realidad circundante en la comunidad educativa.

4 - Capacitar al docente y jerarquizar su función estableciendo los cargos de manera tal que le permitan trabajar en un solo establecimiento dedicando su tiempo por partes iguales a la enseñanza, el perfeccionamiento y la investigación.

Regionalización de objetivos y contenidos.

Dados los objetivos citados en el punto anterior para el nivel medio de la enseñanza se hace necesario que los objetivos y contenidos respondan a las modalidades del medio en el cual se encuentra inmerso cada establecimiento.

Se deberán entonces definir localmente para esclarecer cada una de las realidades que harán que cada escuela forme los técnicos que su localidad, la región y el país necesitan.

Implementar las carreras a término con especialidades rotativas para no saturar las fuentes de trabajo.

Las pautas básicas del federalismo, indican que la suma de esas realidades locales, son las que darán el perfil provincial a lograr.

A partir de allí proyectarse hacia la zona y la Nación.

Planes de Estudio:

Uno de los principales problemas de la educación media actual es la falta total de una interdisciplinariedad entre las asignaturas que componen el currículum.

Incluir materias obligatorias y optativas, y generar condiciones de todo tipo para que se implemente el Proyecto 13.

Docentes:

Para que se pueda cumplir en su totalidad lo enunciado anteriormente se hace imprescindible que el docente no sea un ave de paso por la escuela, que viene, dicta su clase y se va; sino que debe permanecer en el establecimiento el tiempo necesario para interrelacionarse con sus compañeros, asesorar permanentemente al alumnado y logra un perfeccionamiento continuo.

Por ello es necesario que trabaje en un solo establecimiento, cumpliendo en él la cantidad de horas cátedras que le permitan alcanzar un digno nivel de vida.

Y, de este tiempo dedicar parte de la enseñanza, parte a la investigación y parte al perfeccionamiento.

De esa manera, el docente, que debe ser el guía y conductor de esa interrelación de los miembros de la comunidad educativa, dispondrá de tiempo para abocarse a la tarea enunciada que es tan importante como la impartir enseñanza en el aula.

Pero lamentablemente, esa tarea en el aula, se desdibuja en la actualidad por la falta de relación de las otras actividades, por lo que surge la necesidad que se jerarquiza la función del docente asimilándolo a la función integradora para lograr que la escuela-comunidad y la comunidad escuela sean una realidad que hoy dista mucho de serlo.

3.17 LA ARTICULACION ENTRE NIVELES

Articulación entre Jardín de Infantes y Escuela Primaria:

Para que exista una real articulación entre éstos dos niveles es indispensable primeramente que la concurrencia inicial sea obligatoria. De allí se promoverá la articulación entre aspectos fundamentales:

- Articulación entre los objetivos generales de cada nivel, esto supone continuidad natural de nivel anterior.

Articulación entre niveles:

Articulación entre la psicología evolutiva del niño y la metodología a emplear, considerando:

- Adecuada distribución horaria;
- Períodos de trabajos adaptados a las necesidades de la tarea a realizar, del tiempo necesario para la motivación y el desarrollo de los mismos.
- Se intercalan momentos de juego libre o recreativos, con el fin de lograr así el objetivo primordial que este momento tiende a planificar, organizar y desarrollar creativamente el juego con la participación de la maestra, tendiendo a una suave y paulatina organización aulica.
- Que la maestra implemente recursos adecuados a los intereses y necesidades de los niños a fin de lograr una buena incentivación (consignas cantadas, elementos concretos para iniciar una catividad, instrumentos, cuentos, láminas, proyecciones, etc.). De este modo recibían la consigna en forma de propuestas y no como una imposición aulica.
- Que el/la docente asuma una actitud de flexibilidad y comprensión de desarrollo de las actividades y aprendizaje de los temas.

Para lograr esta propuesta se presenta como una alternativa que se forme un equipo de trabajo entre el docente de nivel inicial que hará a través de las circunstancias y características de cada subsistencia.

- Que el niño no sea absorbido por el sistema, sino que el alumno tiene que absorber paulatinamente la escuela.
- Establezca logros afectivos estrechos con cada uno de ellos y en grupo en general, ya que la relación más firme que tiene el niño fuera de la familia durante los primeros años escolares con su maestra y con su grupo escolar.
- Utilización de material concreto en cada una de las actividades.
- Darle importancia al juego simbólico utilizando por ejemplo la dramatización espontánea y no ensayada.
- Tener en cuenta la capacidad de atención y observación que es muy reducido al no ser educación personalizada.
- Lograr continuidad en el trabajo de aprestamiento realizado en el Jardín.
- Implementar un trabajo de rincones en la Escuela Primaria con elementos propios para afianzar las nociones aprendidas o para su aprendizaje.
- Tener en cuenta las diferencias individuales.
- Trabajar con el propio cuerpo en relación con el espacio y los objetos para el aprendizaje de los diferentes conocimientos.
- Lograr una coordinación en el trabajo de los profesores especiales y la docente a cargo del grado con la función de integrar la educación desde todos sus planos.
- No utilizar cuaderno en el período inicial, ya que teniendo en cuenta las características evolutivas del niño, este no está maduro para hacerlo.

- Incluir un momento específico (merienda) para lograr la continuidad de las conductas impartidas en el nivel inicial.

Articulación de ambiente físico:

- Procurar que al ingreso del niño a la escuela, el ambiente físico tenga reminiscencias del jardín mediante una ornamentación adecuada y atractiva, con motivos familiares que provoquen una actitud cálida en el niño.
- Tener en cuenta en la elección de las salas de los niños del primer ciclo, aquellas que sean más espaciosas; pues el niño no tiene aún organizado su espacio interno, y necesita espacios amplios para vivenciarlo corporalmente y así paulatinamente estructurarlo.
- Una graduación de la disposición de los bancos durante el primer período escolar, sustituir bancos por mesas donde puedan trabajar grupos de hasta seis y luego la ubicación en semicírculo, para finalmente adoptar la ubicación tradicional o no.
- Prescindir del escritorio en el aula, si este se lo utiliza para imponer la figura de la maestra, limitando la comunicación docente-alumno.

El contacto indispensable que deberá mantener el Jardín con la Escuela Primaria se realizará en tres niveles: niños, padres y docentes.

Se sugiere la incorporación del maestro complementario a nivel primario para hacer posible la educación personalizada.

También es importante que los docentes de ambos niveles participen de cursos de perfeccionamiento en forma conjunta y posteriormente reflexionen, implementen los conocimientos y evalúen su aplicación.

Implementar la ficha de seguimiento del alumno desde esta etapa y a su paso en las siguientes.

Articulación entre escuela primaria y secundaria:

• Reestructuración de los contenidos curriculares con un enfoque más articulado y graduado.

Implementar metodologías de estudio adecuadas a las diferentes etapas.

Instituir los departamentos de asignaturas a fines que procuren la articulación de diferentes materias para evitar enfoques parcializados e inconexos de los contenidos.

ESCUELA INTERMEDIA:

Generar las condiciones generales y académica que permitan básicamente una educación general mínima y obligatoria.

Tiende a generar tres niveles de enseñanza, el primero que abarcaría el preescolar obligatorio junto con los dos primeros ciclos de la escuela primaria, donde el alumno recibiría la formación básica para ingresar en el ciclo siguiente.

El ciclo intermedio que abarcaría el actual tercer ciclo de la escuela primaria junto con la primera etapa de la escuela media de hoy que no solamente formaría al alumno sino que le brindaría una orientación vocacional y una preformación laboral que le permitiría ingresar a la escuela media intelectualmente capacitado y vocacionalmente definido.

La escuela media se encargaría, entonces, de formar personas idóneas que puedan ingresar al mercado laboral inmediatamente después de egresados, con posibilidades ciertas de acceder a los puestos de trabajo.

Asimismo será la responsable de formar a los alumnos para que puedan proseguir, de acuerdo con sus capacidades, estudios de mayor nivel dentro de la especialidad elegida.

Esto solucionará entre otros el problema de la abulia reinante entre alumnado de nivel medio, que en la actualidad solamente va a la enseñanza media como un paso que hay que cumplir para poder acceder a instancias de estudios superiores o simplemente para satisfacer las necesidades y aspiraciones de quienes lo rodean.

En definitiva la escuela media deberá ser la encargada de formar a los técnicos que hagan funcionar la maquinaria productiva del país insertándose en el agro, la industria, el comercio colaborando en forma sistemática y permanente con los sectores de la ciencia que, utilizando como medio, lleven a cabo la investigación de los grandes problemas que aquejan a la Nación para darle las soluciones que la misma necesita.

Reestructuración de los Niveles de Estudio:

Las propuestas en general coinciden con que hay que cambiar la estructura académica de los niveles de estudio adecuándolas a las necesidades de la zona donde está inserta la escuela. Esto es regionalización.

De lo observado podemos considerar tres áreas que proponen la modificación de sus estructuras de acuerdo a las necesidades del medio:

- Zona Urbana.
- Agrupamiento poblacional.
- Zona Rural.

Las propuestas de la zona urbana contemplan todos los niveles educativos: El nivel inicial sería de dos años de duración o más. Es decir con salas de cuatro y cinco años siguiendo la metodología de rincones.

El nivel primario se vería reducido a cinco años de duración (desde los seis a los diez años de edad). La escolaridad gratuita y obligatoria. Sus programas comprenderían principalmente las áreas de lengua, matemáticas, socio-afectivas, lúdica, física y artísticas y de iniciación al conocimiento del mundo y naturaleza. Es importante entonces la capacitación permanente de los docentes de este nivel.

En el nivel medio sería de cinco años de duración, la estructura estaría dividida en dos ciclos: de nivel intermedio que comprendería orientación vocacional de dos años y nivel secundario que abarcaría distintas especialidades respondiendo a las necesidades de la zona lo que favorecerá una salida laboral real y posibilita también el acceso al nivel superior. De acuerdo a modalidades de la escuela media también se propone:

- a) una escuela de aprendices con salida laboral intelectual o manual.
- b) escuela de oficiales con especialización laboral práctica.
- c) escuela técnica de auténtica formación profesional.

La escolaridad de este nivel sería obligatoria (hasta los quince años aproximadamente) y se puntualiza la necesidad de:

- enseñanza personalizada: reducción del número de alumnos por docente.
- acción educativa democrática.
- especialización en la diversas actividades.
- incremento del presupuesto educativo.

Otras modalidades que se proponen son: comercial, humanista (de dos o tres años), artística y científica gratuita no obligatoria.

Todas ellas deben propender a:

La formación básica general: significa otorgar una base de sustentación cultural considerada mínima e indispensable al tiempo en que se ubica al hombre y se le permitan desenvolverse activamente.

La orientación: Asimismo ayudar a los adolescentes en el descubrimiento y la definición de su personalidad.

La preparación de los estudios superiores: lo que quiere decir enseñar a aprender.

Educación para el mundo de trabajo: en el sentido de obtener un egresado de la escuela media en condiciones de acceder a cualquier tipo de estudios superiores e incorporarse a un área del mundo laboral con cierta facilidad para contar con una preparación básica para esa área.

Movilidad social e igualdad de oportunidades: significa poner a disposición de toda la población una escuela media completa.

Dentro de esta reestructuración de niveles debemos puntualizar la necesidad de adecuar la reglamentación para escuelas secundarias de adultos. Esta situación provoca una gran desorganización y confusión en el área. Por ello se propone dictar una reglamentación exclusiva para escuela de adultos, considerando las características del alumnado y distintos aspectos que hacen a la organización.

Asistencia, evaluación, calificación, promoción, intereses de los alumnos, actualización del currículum, perfeccionamiento docente para el nivel adulto. Se sugiere además la creación de un post-grado para esta especialidad.

En el nivel terciario y universitario se propone Profesorados y Carreras con título intermedio. Siendo gratuita no obligatoria.

En los agrupamientos poblacionales donde la pluralidad de modalidades educativas es escasa, es imperiosa su reestructuración, pudiendo ser una de ellas por ciclos.

Propuestas a tener en cuenta:

Creación de una carrera técnica en administración agropecuaria a fin de completar en el área administrativa las tareas rurales.

3.22 EDUCACION ESPECIAL:

Entre los derechos de todo hombre se destaca el derecho a la educación y este es de vital importancia para la persona que carece de la plenitud de sus funciones y/o facultades ya que solo a través de la educación logra manifestar todas sus potencialidades, posibilidades, intereses.

Por ello en la provincia se debe:

1. Favorecer a las asociaciones de padres el acceso a los medios de comunicación y a las instituciones afines para la divulgación concientización y trabajo de apoyo a la educación especial.
2. Brindar formación laboral a los jóvenes discapacitados, articulada con las posibilidades de ejercer dicho trabajo.
3. Reglamentar, propiciar y promover la integración laboral de los discapacitados en las mismas comunidades. Considerar y legislar adecuadamente el trabajo de los talleres protegidos como actividad productiva.
4. Brindar la educación especializada que desarrolle al máximo las potencialidades de cada niño con discapacidad sin aislarlo del entorno natural, sino implementando los medios materiales y humanos para que esta se realice en los centros de educación primaria común.
5. Erradicar la división de Ministerio de Educación y Salud Pública, brindándole profesionales, diagnosticadores asistenciales y educativos, formando el equipo que desarrolla al educando.
6. Establecer pautas precisas de ingreso y egreso de los alumnos.
7. Identificar las principales barreras estructurales de los sistemas sociales que dificultan la integración de la personas con discapacidad mental.
8. Instar a las autoridades educacionales en todo lo referente a la educación especial a que realicen las siguientes acciones:

- a) Trabajar a partir de las propuestas surgidas de FENDIM y todo otro congreso, seminario, que realicen estas instituciones.
- b) Trabajar cooperativamente con estas instituciones en todos los aspectos en que se decidan accionar en el tema de Educación Especial.

En síntesis:

Atender al discapacitado en forma integral: educación, medicina, trabajo. Legislar o reglamentar cada una de estas áreas que hasta ahora se hace solamente por sentido común: dentro de un marco de interrelación y no como comportamientos estancos.

3.23 EDUCACION DE ADULTOS:

Las necesidades y expectativas de los adultos del medio rural y urbano reclaman una urgente implementación de cursos de corta duración acordes a las necesidades y expectativas de cada localidad.

Se le de participación en la educación de adultos a los medios de comunicación.

Para solucionar a corto y mediano plazo, el analfabetismo funcional se deberá:

- Concientizar a la población de la necesidad de un nivel mínimo de conocimientos y habilidades para desempeñarse socialmente en el marco de deberes y derechos que le corresponden.
- Seguir y mejorar la educación permanente por los medios de comunicación masiva, instituciones intermedias, empresas, etc.
- Implementar planes de alfabetización.

3.24 FORMAS PARTICULARES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL:

Educación Artística:

- Implementación de un taller de Artes Plásticas.
- Propender a la educación por medio de las actividades expresivas.
- Concientizar a la familia sobre los objetivos que contempla la educación artística en todas sus expresiones.
- Revalorizar dichos objetivos para que no se considere a esta área de la educación como simple recreación.
- Habilitar dentro del edificio escolar una sala exclusiva de expresiones artísticas.
- Creación de un organismo provincial que tenga como función coordinar y promover las especialidades actuales del arte y proveer futuras creaciones.

• Creación de Centros Polivalentes de Arte que otorguen títulos oficiales que habiliten para la transmisión de los conocimientos, habilidades y capacidades creadoras a generaciones futuras, como medio de evitar el exceso de los jóvenes y favorecer la creatividad cultural.

- Crear la carrera de instrumentista dentro del ámbito del Conservatorio Provincial de Música.

Dentro de este punto, también consideraremos el folklore en la escuela que está estrechamente relacionado con las expresiones artísticas pero con un sello netamente tradicionalista. Por ello se propone:

- Incorporar el folklore en los distintos niveles educativos, en la modalidad de taller.
- Promocionar cursos de información y capacitación docente.
- Elaborar un programa integral de enseñanza folklórica contemplando la danza, el canto, la tradición oral, la música instrumental autóctona, etc.

3.24 Educación a distancia:

Propuestas:

- a) Implementar un sistema de educación a distancia que favorezca a las zonas más alejadas de la provincia, fundamentalmente las áreas de frontera.
- b) Crear un organismo interdisciplinario en educación a distancia que atienda a todas las necesidades emergentes de la capacitación y perfeccionamiento docente a distancia.
- c) Profundizar diversos aspectos teóricos-prácticos de la educación a distancia.
- d) Efectuar una evaluación y seguimiento permanente a la educación a distancia.

OTRAS PROPUESTAS:

- Creación de Centros de Alfabetización y de Institutos móviles de nivel secundaria y profesional.
- Los centros educativos deben tener la posibilidad de elaborar textos que respondan a sus proyectos educativos.
- Crear instituciones que contemplen a los niños, adolescentes y personas de la tercera edad, que por distintos problemas de frío afectivo, social y psicológicos no pueden ser absorbidos por las instituciones tradicionales.
- Que se estimule positivamente la tendencia a descentralizar los diferentes modos de formación del personal docente, como extensión de la creación de los institutos de formación creados en Río Turbio y Puerto San Julián y se intensifique el aporte educativo.

Educación Física:

- La construcción de los gimnasios, en los establecimientos escolares; se deben concretar separados del edificio aulico.
- A nivel primario incrementar; en relación al nivel; la cantidad y duración de las clases, siendo estas a contratar preferentemente.

3.31 LA FORMACION BASICA DEL PERSONAL:

Es prácticamente imposible diferenciar dentro de este ítem a los diferentes niveles, ya que la generalidad de las propuestas efectuadas para todos los niveles son muy similares.

En general se pretende la formación de un docente que no solamente salga muy bien preparado de los institutos de formación sino que, a través del tiempo, pueda seguir perfeccionándose de manera permanente.

Por ello se que se hace necesario dividir, este análisis en dos partes que abarquen cada una los aspectos antes mencionados:

- a) Formación básica.
- b) Perfeccionamiento.

a - Formación Básica:

En este aspecto se solicita que los Institutos de formación docente cumplan con lo siguiente:

- Brinden amplias posibilidades de seguir estudios a todos los aspirantes de la provincia.
- Fundamentalmente se pretende aquí que no se encuentren centralizados para lograr que los alumnos no tengan que trasladarse siempre a esas localidades para seguir sus estudios, con los problemas que implica a nivel familiar y económica lo que hace que muchos no puedan seguir estudios.

Las alternativas de solución son las siguientes:

- Dictar cursos a distancia, con seriedad, remitiendo el material necesario a tiempo y respetando los plazos previamente establecidos. Las prácticas se podrían realizar en escuelas pilotos en cada localidad.
- Que se trasladen grupos de profesores a las localidades para dictar allí los cursos completos, aplicando un sistema similar al anterior para la realización de las prácticas.
- En las localidades donde se encuentran estos centros de estudios que se instalan comedores y albergues gratuitos o subvencionados a través de becas para que los alumnos del interior de la provincia puedan vivir allí mientras estudian. Este caso particular no solucionaría el problema de la desintegración familiar pero sí el económico.
- Tengan planes de estudio acorde con la realidad provincial.

Se propone un estudio con toda la comunidad para reformular los planes de estudio de acuerdo con la realidad santacruceña para lograr que los docentes egresados de los institutos de formación salgan preparados para ingresar en el mercado laboral con plena conciencia de su función y amplio conocimiento del medio en que se tienen que desempeñar.

Así mismo se considera de mucha importancia que se incorpore a los planes de estudio la importancia geopolítica de la Provincia en el contexto de la Nación.

b - Perfeccionamiento:

En este aspecto se plantea la necesidad de un permanente acceso al mismo por parte de la totalidad de los docentes mediante la organización de:

- Dictado de cursos en las distintas localidades de la provincia permitiendo de esta forma el acceso a los mismos de quienes viven en el interior, ya que en las actuales circunstancias los habitantes de Río Gallegos se ven beneficiados con respecto al resto.
- En caso de que los cursos se tengan que seguir dictando, por razones organizativas, en la ciudad capital, se implementen las medidas necesarias para subvencionar la asistencia a los mismos de los docentes del interior de la provincia.
- Se beque a docentes para que puedan concurrir a cursos que se dicten en otras ciudades de la República.
- Se realicen convenios para implementar cursos a distancia de fácil acceso económico para la totalidad de los docentes de la Provincia.

En todos los casos se plantea la necesidad de cubrir dos aspectos fundamentales:

- Que quienes se inscriban para realizar un curso lo hagan porque el mismo podrá ser aplicado en su labor diaria y no seguir con la idea de hacer cursos para juntar un papelito más que otorgue unos centésimos en la clasificación de la Junta.

Para ello deberá llevarse un control de quién y para qué quiere hacer tal o cual curso.

- Que todos los docentes tengan acceso a los mismos, implementando para ello un sistema de rotación en la asistencia que no afecte el normal funcionamiento del establecimiento y permitiendo a cada uno asistir periódicamente a algún tipo de perfeccionamiento.

Se plantea como alternativa para seleccionar la rotación el listado de puntaje o bien la antigüedad de la docencia.

- El perfeccionamiento docente debe ser libre y voluntario con las atribuciones y derechos que otorga El Estatuto del Docente o Ley Nacional Nº 14.473; posibilitando la creación de un curso seminario, para integrar al docente de otros lugares del país al aercivo cultural de la provincia a la cual ingresa.

• Arbitrar los medios para organizar a nivel de cada localidad, actividades de perfeccionamiento, se modifiquen los planes de estudio, de los Institutos de Formación docente de manera tal que posibiliten, la ampliación de los objetivos que se persigan, y actúan como centro de perfeccionamiento en las localidades donde están, descentralizado el sistema de actualización y asegurando la igualdad y oportunidades en este sentido, en base a los recursos humanos y profesionales existentes, adoptando metodologías más participativas, como por ejemplo los talleres de reflexión docente.

LA FAMILIA PILAR DE LA SOCIEDAD Y LA NACION:

• Si tenemos en cuenta la cantidad de horas que pasa nuestro hijo en la escuela y la cantidad de horas que pasa en nuestro hogar, surge a las claras el trabajo inútil que puede llegar a realizar la escuela como agente educador sino cuenta con un apoyo efectivo, real y comprometido por parte de los padres.

• Los maestros nos reclaman, con toda razón, tiempo y colaboración; no sería sincero de nuestra parte decir que cumplimos con estos requerimientos, la realidad es que esta ayuda no llega en la mayoría de los casos.

Comodidad, ocupaciones, falta de convencimiento de esta necesidad por parte de los padres, falta de estímulo por parte de la escuela, consideramos que son los factores que contribuyen a que esto sea así. Lo cierto es que los padres sólo acudimos a requerimientos de la escuela cuando nuestros hijos tienen dificultades "muy evidentes" con la disciplina y/o en su aprendizaje.

Si la familia no colabora, la escuela poco puede modificar, la educación es una tarea en conjunto.

Una vez que la escuela cuente con padres advertidos, comprometidos con la formación de sus hijos, encontrarán terreno propicio para las siguientes actividades:

- Planificar cursos, talleres, encuentros, mesas redondas, charla o cualquier acción viable según la realidad de cada establecimiento educativo sobre temas que preparen al padre para dar respuestas adecuadas a sus hijos de: drogas, educación sexual, respuestas sencillas a preguntas difíciles, etc.

- Capacitar al docente sobre dinámica y crisis familiares, ejemplo: mudanzas, muertes en la familia, malos tratos, abusos, hijos de padres separados, alcohólicos, de drogadictos, etc.

- Que la cooperadora asuma un rol socializante, que sea un nexo entre familia y escuela. Que uno de sus miembros cumpla una función comunitaria siendo vocero de inquietudes y quejas, armonizador de las relaciones, teniendo rango preponderante dentro de la organización escolar y además fomente la comunicación de padre a padre (propiciando soluciones en un trato de igual a igual).

- Que se realicen acciones en conjunto docente-padres-niños. Ejemplo:

- Coro, danzas.

- Deportes.

- Talleres de arte.

- Talleres coordinados por los padres, ejemplo: arreglo de artefactos eléctricos sencillos, cuidado de animales, jardinería, cocina, tejido (por los abuelas), pesca, hobbies en general, etc.

- Participación activa en los actos escolares.

- Educación sexual en conjunto padres-docentes.

- Primeros auxilios.

- Modificar la estructura escolar para que el niño no sienta el cambio brusco entre la casa y la escuela.

- Modificar las dinámicas de las reuniones de padres por una forma más amena, con mayores aportes e intercambios.

JUNTOS ES MAS FACIL ENCONTRAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE SOLOS NOS PARECEN UN MUNDO.

Que la familia no delegue la totalidad de la educación en la escuela, pues la primera escuela de vida es la familia a través del amor.

3.52 LOS EFECTOS EDUCATIVOS DE DISTINTAS ACCIONES Y AGENTES SOCIALES.

Los medios de comunicación.

Todos sabemos o por lo menos repetimos que los medios de comunicación social, son factor fundamental de educación en nuestra época. Estos medios ejercen un *extraordinario poder* sobre el hombre especialmente sobre los niños y adolescentes. Sin embargo, notamos que no obedece a políticas culturales y educativas claramente determinadas. Tampoco responde a intereses éticos del momento histórico actual y no se encuaeda dentro de un proyecto provincial y nacional (libertador y transformador) en dirección a una mayor autonomía científica y tecnológica, entonces, ¿cuál es la causa por la cual no se hace nada por evitar el consumismo y limitar la asimilación acrítica de lo foráneo?; formando hombres y mujeres individualistas dependientes, pasivos, indolentes, irresponsables no comprometidos, competitivos, autoritarios.

El libro pierde relativa vigencia ante los medios de comunicación social, el maestro ve limitado su accionar.

Es necesario el reconocimiento categórico y expreso de la relatividad de la labor docente, como responsable del proceso de formación del niño, frente a tal oposición como son los medios de comunicación social, que en lugar de brindar posibles soluciones a problemas locales, *crea más*, los aumenta formando padres y niños poco conscientes del patrimonio cultural.

Se presentan modelos en los que se privilegia el individualismo, el consumismo, y otros aspectos poco constructivos de las actividades y conductas humanas; los maestros temen formar actitudes y aptitudes que no sirvan a sus alumnos para desenvolverse, y se ven tentados de formar en tal sentido, con la excusa de dar las armas para sobrevivir.

Esta situación va en contra de buscar hombres realizados personalmente al servicio del bien común, con espíritu comunitario, con criterio de solidaridad y justicia, también desmerece, desvalorizar el trabajo digno y el esfuerzo por ser mejor.

Los medios tienden a promover la difusión de aspectos culturales extranjerizantes, en un ideal que consiste en tener más en lugar de ser mejor, no enfatizan los verdaderos valores humanos, las verdaderas necesidades de la sociedad, es decir, produce estímulos psicosociales negativos, debido a esto el docente en su mayoría no está conscientizado en el concepto de hombre que tiene que ayudar a formar, la mayoría se pregunta ¿estoy formando hombres con actitudes y aptitudes para que sepan desenvolverse en la vida?

Si tomamos conciencia de la función educadora de los medios de comunicación social (ya que generan aprendizajes y cambios de conducta), podemos, valorar el tremendo poder de influencia de estos medios, sino lo reconocemos así, sería nefasto.

¿Cuál es la causa por la cual no se hace nada para evitar el uso indebido de los medios de comunicación social?

¿Es que falta la necesaria valorización y dignificación de la labor docente acompañada por la función de esos medios?

¿Es que también falta un modelo de hombre, de sociedad de provincia, de país?

Entonces será necesariamente imposible la búsqueda de un modelo ideal en tal sentido y estos medios tienen obligación moral de apoyarlo, no destruirlo.

PROPUESTAS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO:

1. Establecer una política cultural que aliente la educación, valores social y culturalmente definidos en función del bien común.
2. Integrar la educación no formal a la educación formal.
3. Los medios de comunicación no deben ser solo informativos sino formativos.
4. Promover el verdadero crecimiento intelectual, ético y vital.
5. Los medios de comunicación social deben promover el desarrollo de la conciencia crítica y creadora, comprometida con el destino personal, social, local, provincial, regional y nacional.
6. Deben servir a partir de una escala de valores sociales y culturales que fomenten a la verdad, la unión de los pueblos y la colaboración gobierno-pueblo.
7. Propender al espíritu solidario en su empleo.
8. Aumentar la cantidad de programas, que a través de datos veraces, profundos y de interés común local, provincial, regional y nacional promuevan el debate y la participación activa de los televidentes.
9. Difusión de estadísticas con rigor científico, evitando una visión parcializada y subjetiva de la realidad.
10. Eliminar la publicidad de productos perjudiciales para la salud.
11. Realizando programas de Educación para la salud.
12. Estimular la creatividad y el desarrollo de todas las capacidades de la audiencia, especialmente de los niños y adolescentes.
13. Propender a una mayor formación profesional.
14. Revertir la imagen de desvalorización de la mujer en la propaganda como un mero objeto de promoción comercial.
15. Formular objetivos tendientes a fijar pautas educativas que contribuyan, dentro de los medios de comunicación, fortalecer la esencia del ser nacional.

En la provincia:

1. Crear cursos de capacitación en el uso de los actuales medios de comunicación social.
2. Incluir la comunicación social en los establecimientos a través de materias como Psicología, Lengua, etc., favoreciendo la lectura, comprensión e interpretación de los lenguajes de la comunicación, entre otras cosas: tácticas positivas y negativas utilizadas en la misma.
3. Formar receptores inteligentes, críticos, activos y participativos.
4. Crear centros de producción de material para uso escolar provincial y local aplicados a los medios de comunicación social.
5. Favorecer el intercambio mediante encuentros comunitarios para mejorar la difusión del material producido en cada localidad.

3.58 EL COOPERATIVISMO:

A través del organismo provincial que corresponda, se planifique y se establezca en todos los niveles educativos y en forma apropiada para ello, la enseñanza del cooperativismo.

De la correcta aplicación de esta propuesta se obtendrían con el transcurso del tiempo estos efectos básicos.

1) El conocimiento y práctica del cooperativismo generaliza el cambio de actitud de las personas, tendiendo al logro del hombre participativo y solidario al que se aspira.

2) La aplicación de estas normas, contribuirá junto a otros aspectos al desarrollo de las economías regionales.

3) Se fortalecerán las bases sólidas del desarrollo económico regional, que permiten la creación de una cultura cooperativa que responde a las necesidades de desarrollo sostenible de la región.

4) Se promoverá la formación de líderes y dirigentes que impulsan la creación de organizaciones que promueven el desarrollo económico y social de su localidad, en función de las necesidades y posibilidades de su territorio.

3.59 VIDA ALDEANA Y CAMBIO

1) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

2) Se promoverá la formación de líderes y dirigentes que impulsan la creación de organizaciones que promueven el desarrollo económico y social de su localidad, en función de las necesidades y posibilidades de su territorio.

3) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

4) Se promoverá la formación de líderes y dirigentes que impulsan la creación de organizaciones que promueven el desarrollo económico y social de su localidad, en función de las necesidades y posibilidades de su territorio.

5) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

6) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

7) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

8) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

9) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

10) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

11) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

12) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

13) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

14) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

15) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

16) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

17) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

18) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

19) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

20) Se impulsará la creación de espacios de trabajo y estudio, promoviendo el desarrollo de un amplio campo de investigación.

PARTE IV

LA DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES Y SU RENDIMIENTO.

4.1. DESCRIPCION DE LA SITUACION:

Nuestra realidad santacrucense muestra una débil identidad cultural y regional.

Las características son:

- a) Un elevado porcentaje de población chilena de base.
- b) Una corriente de migración procedente de otras provincias.
- c) Un choque entre población de base y la migración norteña, provoca cambios positivos y negativos.

Inciden en forma positiva en los siguientes aspectos:

- Creciente número de habitantes, originados por la posibilidad cierta de trabajo, asentamientos militares y de seguridad que fomentan un marco propicio para la radicación de industrias.

- Aportes intelectuales novedosos.

- Mayor movilidad económica.

- Afluencia de profesionales y Adelantos técnicos.

- Entre las consecuencias negativas señalamos:

- 1) Resistencia de los pobladores autóctonos a las innovaciones provocadas, por la migración.

- 2) Graves dificultades de comunicación por un sentimiento de invasión en los esquemas de uno, y desarraigo de otros.

- 3) En zonas de fronteras, debe agregarse como rasgo negativo la penetración cultural afectando nuestra geopolítica.

ALTERNATIVA DE SOLUCION:

Hay que convertir al educando en sujeto, no solo de su propio desarrollo, sino también al servicio de la comunidad.

La familia, la escuela, la sociedad, tienen el deber de crear condiciones cada vez mejores, para que cada cual pueda descubrir y realizar sus cualidades vocacionales.

Habrá que tener en cuenta, no sólo las inclinaciones, aptitudes y dinámica profunda de la personalidad de cada cual, sino también las exigencias del entorno en el que estamos insertos.

La vocación como servicio a la comunidad a de ser una expectativa de vida a seguir por el educador.

En medio del individualismo y escepticismo inmediato que tanto caracteriza al mundo de hoy, urge rescatar el sentido social, ético y trascendente de toda vocación.

Las exigencias más profundas de una sociedad, caracterizada por el desarrollo científico y tecnológico, que podría desembocar en la despersonalización y en la masificación, hace necesario que la escuela sea realmente educativa o sea, que se halle en la obligación de formar personas responsables, capaces de obrar libremente.

Definir al hombre deseable no es sólo cuestión de escuela; sino de la comunidad; ya que aquella no es redentora de todos los problemas sociales.

Debemos favorecer la concientización de la familia, como educadora para jerarquizar y reubicar los valores éticos por sobre los materiales logrando un cambio interior que forme personas para dar: "BUSCO NO PARA MI, SINO PARA TI".

La educación debe aspirar a formar "hombres" capaces de autodeterminarse frente a la diversidad y al cambio con sentido de identidad regional, provincial y nacional en el contexto de América Latina.

4.2 EL INGRESO, LA PROMOCION, LA REPETICION, EL ABANDONO TEMPORARIO, EL ABANDONO DEFINITIVO Y LA GRADUACION EN LOS DISTINTOS NIVELES, MODALIDADES Y CARRERAS.

Debe existir igualdad de oportunidades de ingreso a todos los niveles. La igualdad de oportunidades será real en la medida en que el sistema asegure el ingreso y el egreso de todo educando.

Se hace especial incapié para que el factor socio-económico no incida negativamente en el acceso y permanencia en el sistema formal.

La organización de los niveles en el sistema educativo necesitan un cambio estructural de fondo acorde con la psicología evolutiva, la necesidad de prolongar la escolaridad para la consolidación de los procesos, socialización y afirmación de los valores personales.

Esto conlleva una educación de la preexistente hasta transformar; la educación toda, a lo deseado. Implica una modificación de uso racional del espacio en la escuela, la implementación de metodologías nuevas y la elaboración de un plan curricular básico para todo el país que resalte la regionalización.

El sistema formal debe incorporar la familia con la escuela para padres.

Este cambio tendría como objetivos:

- a) Un ciclo donde el niño aprenda a leer y escribir, resolver operaciones fundamentales por medio de situaciones problemáticas; iniciarla en disciplina que creen hábitos sociales e integrativos.
- b) Otro ciclo cuyos objetivos serán razonar y pensar, dominio de la lecto-escritura comprensiva, cálculo contenidos históricos y geográficos regionales y nacionales, trabajar en grupo solidario, utilizar distintos métodos de estudio, afianzar valores.
- c) Un ciclo intermedio donde se buscará brindar formación cultural, general básica, estimulando el pensamiento reflexivo para lograr un sujeto capaz de razonar de un modo hipotético deductivo.
Aquí concluiría el total de los 10 años de educación, básica general obligatoria.
- d) Un ciclo secundario que brindará conocimientos científicos teóricos y prácticos con múltiples orientaciones.
 - Se proyectaría su desarrollo paralelo con la escuela para padres, para la integración y participación activa en la actividad que favorezca el desarrollo de los hijos.
 - La escuela se implementaría en una sociedad educativa donde el impacto de la crisis económica determina, entre otras causas, la deserción escolar.
 - Con este modelo se trata de evitar la deserción temprana buscando la retención escolar mediante una escuela de alternativa que favorezca el desarrollo de las potencialidades del niño en pos de una sociedad participativa que anticepe y proponga el cambio del sistema social.
 - Este trabajo tiene como uno de sus objetivos, disminuir la deserción escolar y canalizar el tiempo libre del alumno.
 - Incorporar a la tercera edad, padres o no, a los talleres.
 - Que la curricula de la escuela del área de frontera surja de la integración entre el interés geopolítico regional, las necesidades y expectativas de la zona rural y la articulación a los otros niveles del sistema educativo, para proseguir los estudios de capacitación y perfeccionamiento.

Para aclarar este proyecto se presenta de la siguiente forma:

- Solicitar un total de diez años de educación básica general obligatoria.
- Primario de cinco a doce años incluyendo como obligatorio los cinco años para nivel inicial.
- Intermedio de doce a quince años y apartir de aquí opción para una escuela de alternativas (capacitación laboral) terciario o secundario cuaternario

Todo dentro de un marco de educación permanente.

4.2.1 El abandono temporario o definitivo:

La repetición puede tener las siguientes causas: problemas de vocación y/o aptitud, crisis personales, problemas socio-económicos, por falta de estimulación y reconocimiento de la familia y la comunidad.

Para revertir esta situación en el nivel primario, trabajando por niveles y por objetivos no da lugar a la frustración.

En el momento que el educando a nivel secundario y/o el egresado de primaria, tienda al abandono se lo inserta en la escuela de alternativa por el seguimiento y tratamiento del equipo interdisciplinario (asistentes sociales, psicopedagogos, psicólogos, terapeutas).

4.2.2 Características de la escuela primaria y secundaria:

Debe traducirse la enseñanza formal en estos niveles en jornadas completas. Entiéndase por jornada completa la enseñanza de materias teóricas por la mañana y prácticas por la tarde.

4.4 EL GRADO DE ALFABETIZACION:

- De la población total aproximadamente el 30% está incorporado en el sistema y de la tasa de escolarización considerado como óptimo.

- El sistema presente del poder de atracción que puede considerarse óptima, por cuanto su matrícula, entre el 90 y 100% de población en el nivel primario obligatorio.
 - Los alumnos matriculados en el nivel inicial constituyen un elevado porcentaje (entre el 60 y 70%) de la población etaria. Esta particularidad permite inferir que un porcentaje significativo de los que desertan o abandonan temprano entre 1º y 2º grado son del grupo escolar que no asistió al nivel inicial.
 - La relación docente-alumno en cuanto al promedio que arroja el sistema "parece ocultar" algunas situaciones particulares en los diferentes niveles: por ejemplo:
 - a) Dobles Turnos.
 - b) Excepciones en horas cátedras.
 - c) Profesores de nivel secundario en horas cátedras de nivel superior.
 - Se observa una duración significativa entre el 1º y 2º grado del nivel primario y entre el 5º y 7º grado del mismo. Lo que afecta el poder de retención del sistema (34% se desgranen; deserción) el que queda en un 66% de la población escolar que se matricula.
 - Existe escasa posibilidad de discriminar la precisión sistemática que permitan un seguimiento de la evolución de los educandos, especialmente en el área rural (por inmigraciones internas de familias o núcleos familiares).
 - Si bien el número de establecimientos oficiales es muy superior al de privados; puede afirmarse un leve crecimiento de los primeros con respecto al año 1981, recuperando la importancia relativa respecto al año 1982.
- El sector privado (no oficial) provincial evidencia un aumento significativo entre 1982 (1,4) y 1984 (10,36) manteniendo este porcentaje en 1985 (10,79) dentro del ámbito provincial.
- Estas estadísticas aclaran la situación actual.
- Entre los 10 a 14 años asisten a la escuela un 94% de niños, de los que hacen un 80,9% en el nivel primario y un 13,1% en el nivel secundario.
 - Entre los 15 y 19 años asisten a la escuela un 39,5% de los que al nivel primario asiste un 7,5% en un nivel secundario asiste un 31,5% y a un nivel superior asiste un 1%.
 - Entre los 20 y 24 años asisten un 6,3% concurriendo a nivel primario un 0,9%; a nivel secundario un 3,7% y a nivel superior un 1,8%.
 - Entre los 25 y 29 años asisten un 2,8% de los cuales el 1%, 1,1% en el nivel secundario y un 0,7% al nivel superior.
 - Entre los 30 y 34 años asisten un 2,3% de los cuales un 1,3% asiste al primario, un 0,7% al secundario y un 0,7% al superior.

Propuestas:

- Mantener el nivel de matriculación actual y redistribuir la demanda, diversificando la oferta educativa a través de modalidades diferentes en el nivel medio y superior (universitario y terciario) específicamente.
- Disminuir en un plazo inmediato al porcentaje de desgranamiento y deserción de tal manera que en un periodo de retención (no más de 10% de deserción).
- Mantener la evolución positiva de la importancia relativa de la cantidad de establecimientos públicos elevando el porcentaje en el rubro de gastos de inversión que presenta el presupuesto educativo como el medio más eficaz de alcanzar tal objetivo.
- Crear mecanismos dinámicos que permitan discriminar con precisión lo que es desgranamiento y lo que es deserción en las poblaciones escolarizadas, para poder atacar con eficacia la causas de las mismas "a corto plazo".
- Definir en un periodo de escolaridad básica y mínima que incluya la obligatoriedad de un nivel inicial e incluyendo lo que es el primer año de educación media.
- Resolver con una política adecuada la insecuencia de recursos humanos aquellas situaciones en que la relación promedio alumnos/docentes se ve seriamente deteriorada para lograr una presentación de servicios calificada, lo que permitirá solucionar en gran medida el problema de la deserción temprana.
- Diseñar una política educacional que incluyendo maneras no formales de educación ofrezcan oportunidades de absorber las expectativas de sectores poblacionales que tiendan a desertar del sistema para no sentir satisfechas necesidades y aspiraciones, asegurando en un nivel de escolarización que favorece el cambio.

4.5 LOS ESTABLECIMIENTOS, LA MATRÍCULA Y LOS DOCENTES EN LOS DISTINTOS NIVELES, MODALIDADES Y CARRERAS.

Los establecimientos escolares:

Situación real: hay carencia de edificios adecuados al buen funcionamiento del sistema ya que:

- Falta de edificio propio.
- se superponen niveles y modalidades en un mismo establecimiento.
- la edificación no se adapta al medio.

Propuestas:

- Toda edificación nueva debe responder a lineamientos de la arquitectura e ingeniería moderna. Ellos deben: adecuarse a las necesidades de la región, contemplar los factores climáticos, incorporar espacios cubiertos para recreación.
- Debemos tender a que la escuela sea un espacio ameno para que los alumnos se predispongan para vivencias de aprendizaje en forma alegre, que estimule optimismo.

La construcción de edificios para la educación y los materiales que las escuela requieran debe estar a cargo de la comunidad. Se entiende que debe existir un auténtico federalismo provincial y una autonomía municipal para decidir la necesidad de implementar nuevos servicios educativos.

La matrículación en los niveles de educación.

Para asegurarse la matrícula, en nivel primario, debe haber un trabajo conjunto de la comunidad, a través de censos municipales realizados por asistentes sociales y el equipo interdisciplinario. Este equipo testeará al educando antes de su ingreso al sistema que se incorporará al legajo.

Los docentes de los distintos niveles.

Situación actual: medianamente las necesidades del sistema en la primaria está cubierto en cuanto a docentes, no así para la educación de discapacitados, alumnos lento, adultos y maestros de materias especiales.

En secundaria hay carencia de profesores especializados. Tampoco este sistema favorece la capacitación y perfeccionamiento de los docentes.

Propuestas: Ellas son a corto y largo plazo:

- Proyectar la expansión del Centro de Información Educativo conjuntamente con la "Tele-educación" de manera operativa y eficiente para cumplimiento de los objetivos que se le asignen.
- Implementar cursos de capacitación y perfeccionamiento a nivel nacional, formando una red de información constante y permanente dirigida a los docentes.
- Revisión de la reglamentación sobre uso de licencias para cursos de perfeccionamiento en vista de las distancias a cubrir.
- A largo plazo perfilamos el docente deseado, a nivel primario y secundario.

Egresará del nivel terciario con el siguiente perfil:

- Idoneidad que implica: conocimientos científicos, pedagógicos, psicológicos, de legislación escolar, de cultura general, capacidad de investigación, de percepción psicosocial, de conducción y liderazgo, equilibrio emocional.

Para poder realizar las funciones:

- enseñar con generosidad;
- enseñar a aprender;
- guiar, orientar, controlar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ayudar a formar el espíritu crítico y la opinión divergente;
- desarrollar habilidades, despertar intereses y vocaciones;
- afianzar la identidad cultural;
- fomentar la cooperación;
- cumplir con sus deberes y derechos;

- respetar los intereses de los alumnos;
- mantener un amplio diálogo con la comunidad en general, los colegas y los alumnos en particular.

4.6 LOS SERVICIOS DE EDUCACION NO FORMAL: INSTITUCIONES QUE BRINDAN CURSOS Y ACTIVIDADES QUE OFRECEN, POBLACION QUE ASISTE.

Para cubrir los servicios de educación no formal se propone la escuela de alternativas a la que se hizo referencia anteriormente.

Promover procesos de autogestión y animación socio-cultural en grupos formados en torno a metas comunes y necesidades compartidas.

Debe haber una estrecha vinculación entre clubes, asociaciones, instituciones intermedias para aunar esfuerzos que tiendan a la educación permanente de la comunidad. Se sugiere implementar esta vinculación a través de comisiones pro-cultura y/o direcciones de cultura municipales.

Fomentar la interrelación entre escuelas, institutos, universidades que tengan que ver con los recursos regionales, para difundir y concientizar los valores económicos, que impliquen para su conservación y explotación racional.

Apostrar todas aquellas instituciones que busquen y defiendan los valores culturales regionales propios: idioma, artesanías, pintura, danzas y música, es decir, nuestro patrimonio folklórico.

Utilizar los medios de comunicación social, para implementar una gran campaña de difusión y concientización en medios oficiales y privados, en un término no inferior a los cinco años que aborde los temas:

- El rol de la familia, como educadora real de valores éticos y sociales.
- Los deberes y derechos de la mujer con relación a sus hijos.
- La participación de la familia integrada en la comunidad educativa.
- Un programa de educación para la salud, con sentido preventivo, en todas las áreas, enfocando los temas: sexuales, alcoholismo, adicciones diversas.
- La función real de la escuela.
- La afirmación de las costumbres y tradiciones nacionales.
- El cooperativismo para trabajo de intereses zonal: vivienda, primeros auxilios en centros periféricos.
- Educación vial.
- Educación para el armónico desarrollo del hombre en relación con el ecosistema para asegurar el mejoramiento de la especie.
- Conservación y valorización de los recursos de cada región, para prevenir la depredación de flora y fauna terrestre y marina.

4.7 NUCLEARIZACION, REGIONALIZACION, ETC. DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES.

Propuestas:

1. Pasar a jurisdicción provincial todas las escuelas nacionales aun existentes, sea cual fuera el nivel.
2. Incorporar en todas las localidades escuelas para adultos (primarios y secundarios) con salida laboral. Estas escuelas deberán tener su edificio propio, incluyendo gimnasio y sus propios elementos didácticos. Se sugiere incluir un refrigerio para adultos.
3. Consultar permanentemente a la comunidad educativa, para evaluar las necesidades de implementación de nuevos cambios antes de ponerlos en marcha.
4. Se observa la necesidad de facultades dependientes de las universidades para cubrir los requerimientos de la región.
5. Toda la comunidad educativa participará en la organización y puesta en marcha de los actos patrios.

PARTE V

LOS ASPECTOS PEDAGOGICOS

5.1 EN GENERAL:

Problemática:

La escuela tradicional eficaz para su época hoy ha perdido actualidad, la simple transmisión de conocimientos pudo tener sentido para una sociedad conformista y estática de cambio, en ella todos los días surgen nuevas técnicas que exigen la formación de hombres capaces de resolver situaciones nuevas, un hombre capaz de aprender y pensar, un hombre que no se deshumanice.

La educación actual no responde con sus programas y técnicas a todas las necesidades actuales de nuestros alumnos: se deja de lado al hombre por el sistema.

Soluciones:

El nuevo sistema debe eliminar lo que atenta contra sus objetivos.

- Elaborar adecuadamente programas regionales.
- Las autoridades nacionales y provinciales deben precisar con claridad la política educativa a implementar, estableciendo los fines a los cuales debe apuntar el proceso educativo.

Coordinar en forma horizontal y vertical los diferentes niveles educativos.

5.11 LOS ASPECTOS CENTRALES:

En General:

Problemática:

- La urgencia de satisfacer las necesidades económicas en la comunidad provoca el empleo en más de un lugar de trabajo y una falta de tiempo para atender conjuntamente y reflexivamente los problemas que surgen en educación.
- Autoritarismo en la escuelas como modo de relación predominante.
- Aspectos socio-grupales y de origen social que producen actitudes de antagonismo y diferencia entre los grupos escolares.
- Contenidos no adaptados a la realidad educativa socio-económica provincial, regional y nacional.
- Sistema no adecuado a la realidad actual.
- En muchos casos ingresan a la docencia personal sin vocación, porque el sistema educativo no ofrece modalidad de formación en cantidad y calidad y la población se ve impulsada a optar por esta alternativa.

Soluciones:

Revertir la situación de los docentes y alumnos a partir de propuestas de cambio que parte del conjunto de la comunidad educativa.

Realizar una orientación vocacional básica y permanente a los futuros docentes.

Que se accionen los mecanismos para los concursos de antecedentes para estar frente al grado, y de oposición para los cargos directivos.

5.12 LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES PROPIAS DENTRO DE CADA NIVEL, CICLO, MODALIDAD Y CARRERA.

Problemática:

Falta de realización de diagnósticos previos para la formulación de objetivos y reevaluar los existentes, e introducir los que surjan de un diagnóstico previo, constante.

Un alumno de 12 a 13 años no puede integrarse en forma consciente y creativa a la comunidad universal cuando apenas maneja conocimientos básicos sobre su país.

En los centros educativos de nivel secundario ingresan alumnos con distintos niveles de preparación provocando ello luego la deserción.

Los objetivos no logran cumplirse al final de cada nivel, debido a que muchos apuntan a metas ideales en la mayoría de los casos.

Surgen objetivos que no responden a las necesidades de los educandos.

Desnivel muy acentuado en la población estudiantil de los Centros Educativos de Nivel Secundario, provocando deserción por no poder alcanzar los objetivos propuestos para cada asignatura.

Disminución del interés por conocer los contenidos ya que no se adecuan a la realidad.

Soluciones:

Realización de estudios y diagnósticos con los educandos y la comunidad para la formulación de objetivos y selección de contenidos.

Reestructuración total de los programas dejando como eje fundamental de la escuela a nivel primario el estudio de la República Argentina con toda su realidad etnográfica, demográfica, política, folklórica y económica.

En cuanto a la realidad de los Centros Educativos a Nivel Secundario debemos reelaborar objetivos adecuándolos a la realidad del adulto y definir las asignaturas.

Cursar las materias cuatrimestralmente.

5.13 EL CURRICULUM, ORGANIZACION Y PLANIFICACION, LOS PERIODOS LECTIVOS Y CALENDARIOS ESCOLARES.

Problemáticas:

- Falta de actualización de los currículum con los que se trabajan.
- En las escuelas de adultos de nivel primario existen currículum demasiado amplios tomados de Centros de Alfabetización que no responden a las reales necesidades de los educandos.
- Es notoria la carencia de lineamientos curriculares a nivel regional para las escuelas de Educación Especial, quedando los mismos librados a la predisposición y buen criterio de los docentes.
- Debido a los traslados interprovinciales se hace notoria la problemática de la articulación horizontal del nivel.
- Existen asimismo contenidos curriculares alejados de la realidad regional.
- Se observa un marcado desfasaje entre lo que el educando aprende en la escuela y la realidad que los circunda.
- En cuanto al nivel de iniciación y pre-escolar en sus lineamientos curriculares no existen contenidos curriculares específicos para sala de tres (3) años.
- En cuanto a los programas del ciclo superior del nivel medio se nota una carencia de apoyo en lo que hace la orientación vocacional de los educandos.

Mientras que en los programas de nivel medio existe una acentuada y notoria carencia de aplicación acordes a la realidad en la asignatura educación plástica o estética (dibujos en otros establecimientos).

Que se actualicen los lineamientos curriculares en función de una heterogeneidad, que no es negativa por si misma de la provincia.

Consecuencias:

- Los lineamientos curriculares, en parte, no responden a las necesidades actuales y reales de la distintas regiones de la provincia.

- Los contenidos temáticos existentes no se adecúan a la realidad socio-económica circundante.

Resultan imposibles de cumplimentar por:

- La extensión de los contenidos.
- La desactualización de los temas.
- No contemplan las necesidades reales de los educandos que asisten a la escuela.
- Que la desconexión con el medio es real debiéndose buscar una integración del adulto con su medio a través de una conciente alfabetización adaptada a las necesidades de ese educando.
- Es tangible la necesidad de lineamientos para las Escuelas Especiales, ya que el escaso material existente no responde a la realidad de la región.
- Debido a las diferencias de contenidos curriculares existen problemas de adaptación en los educandos que deciden realizar traslados interprovinciales.
- Los contenidos curriculares son repetitivos y extensos.

Soluciones:

- Estructurar los programas educativos de acuerdo a las pautas y lineamientos dados en los temas 1 y 2: "Objetivos y Funciones de la Educación".

Es necesario formar comisiones de docentes y profesionales que se manejen con las realidades de sus áreas y niveles (por escuela) encargados de actualizar y reevaluar el lineamiento curricular existente en forma permanente para lograr así que el mismo se mantenga actualizado y sea una respuesta acertada a las necesidades reales de la comunidad donde se enseña.

- Elaborar los lineamientos curriculares considerando contenidos mínimos necesarios para cada nivel educativo. Teniendo en cuenta la realidad regional propia de cada zona.

Es importantísimo considerar al realizarlo el aspecto socio-económico de los educandos y de la comunidad educativa donde se halla inserto.

Contemplar los intereses inherentes al adulto con una capacitación que apunte hacia una salida laboral, esta misma propuesta es válida para el nivel medio y superior.

- Es necesario que en la elaboración de planes, programas y proyectos de educación especial y de distintas materias especiales (manualidades, cerámica, música, educación física) se efectivice la acción conjunta de pares, técnicos y personas con discapacidad mental.

- Elaborar a nivel nacional un currículum de contenidos básicos de todos los niveles de enseñanza para solucionar de esta manera la problemática de adaptación de los educandos que por motivos de traslados interprovinciales sufren ante las abismales diferencias curriculares que existen en nuestro país.

Luego cada provincia deberá adaptar esos contenidos a sus necesidades y características regionales.

- Elaborar un lineamiento curricular para sala de tres años de acuerdo a las características evolutivas de esa edad.

Es necesario brindar a los padres asistencia técnica que les permita adquirir nuevos conocimientos para que contribuya de una manera más efectiva en la concreción de las tareas anteriormente citadas.

Estas son, algunas de las pautas a considerarse para elevar y mejorar el nivel de enseñanza en todos los niveles de nuestro país.

5.14 LOS CONTENIDOS TEMATICOS:

En General:

Criterios para inteligente selección de los contenidos:

- DE UTILIDAD: significa la correspondencia entre los objetivos a fijar y los requerimientos reconocidos del medio y del estudiante para su desempeño actual y futuro.
- DE REALISMO: Vinculan contenidos con intereses nacionales, locales y regionales.
- DE VALOR NACIONAL: relacionan contenidos con procesos históricos que servirán para generar un sentimiento de nacionalidad y una actitud positiva hacia el país.
- DE OBLIGATORIEDAD: la fijación de un mínimo requerido.

El estudiante debe conocer todo aquello que le es imprescindible y no solo algunas partes.

Problemática:

- Los contenidos temáticos, todavía siguen atendiendo más a la cantidad que a la calidad.
- La historia que se enseña actualmente es dogmática, fáctica, parcializada, memorística y está al servicio de la dependencia.
- Los contenidos están preparados para transmitir otros valores culturales que no son los de nuestra nación.
- Se utilizan algunas metodologías inadecuadas para transmitir esos contenidos, aumentando la posibilidad de fracasos escolares al fallar las mismas.
- Los contenidos son demasiados extensos y repetitivos no adaptados a los requerimientos actuales.
- La escuela actual aún se identifica con una educación con retención memorística de contenidos.
- Se prepara a hombres que adolecen de una adecuación a la realidad inmediata.
- Reinterpretamos que la mayoría de los contenidos curriculares no responden a la realidad de la hora actual.

Soluciones:

- Seleccionar y jerarquizar los contenidos temáticos del aprendizaje, considerándolos sólo como un medio para el logro de los objetivos.
- Proponemos que el niño conozca el pasado sin encasillamientos, analizando y elaborando sus propias conclusiones para que lo ayuden a comprender mejor el presente.
- Propender el conocimiento del propio país y sus recursos naturales a través de medios audiovisuales y de otras técnicas actuales.
- La tecnología actualizada tenderá a mejorar la enseñanza de los contenidos temáticos en todas las áreas.
- Los contenidos deben ser seleccionados y graduados tratando de que haya una buena articulación entre la distintas etapas del aprendizaje.

Adecuar los contenidos mínimos a fin de que se centralicen en los objetivos más importantes de la escuela y su comunidad.

Introducir la enseñanza de informática en todos los niveles estudiantiles.

- Se propone la introducción de asignaturas que se refieran a educación sexual aclarando que educación sexual no se limita al funcionamiento del cuerpo humano y menos transmitir normas morales sino que comprende los aspectos de las relaciones afectivas que forman parte de los procesos de desarrollo de la persona humana.

- Introducir una asignatura tendiente a la enseñanza de sistemas de conservación de los recursos naturales y propender a que los contenidos concienticen al alumno desde sus primeros pasos en la escuela, para que aprenda a valorar nuestras riquezas y tengan una noción exacta de las potencialidades como provincia y país.

- Que se imparta educación vial en forma práctica ya que existe en el currículum, pero no se le da la importancia necesaria.

5.15 LAS METODOLOGIAS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Problemática:

- Aun hoy se da a estudiar una lección, que el educando solo estudia por la calificación.
- En la actualidad las actividades de aprendizaje que se presentan a los alumnos, y se transforman en experiencias, no siempre son significativas, ya que las mismas no son planificadas con la participación activa de la comunidad educativa.
 - La comunicación de contenidos predomina dentro de programas extensos.
 - Existen dificultades reales para lograr motivar adecuadamente al alumno debido a las diferencias de pautas culturales y dificultades en el manejo de ciertas técnicas.
 - El alumno egresa sin poseer las técnicas de estudios necesarias para poder solucionar los planteos básicos, que le ofrece la vida a diario.

Soluciones:

Se propone un aprendizaje dinámico donde interactúan todos, los alumnos y docentes dando lugar a la creatividad y aprendiendo todos de todos.

Que el docente abandone (en algunos casos) la postura de omnipotencia y reconozca humildemente que también aprende con los educandos.

Realizar la planificación con la participación de alumnos, padres, docentes e instituciones socio-políticas.

Formar al alumno como una persona integral y reflexiva con capacidad suficiente para enfrentarse con la realidad de su sociedad y que a la vez sepa y pueda aplicar aquello que le brindaron en situaciones nuevas.

Valorar el juego como técnica de enseñanza-aprendizaje.

5.16 LA EVALUACION Y PROMOCION

Problemática:

- Actualmente se evalúa de acuerdo con un modelo determinado que atiende al niño promedio sin considerar que el alumnado es heterogéneo, lo que provoca la marginación de algunos de ellos.
- A nivel secundario se considera que la evaluación y promoción es correcta porque contempla integralmente la personalidad del alumno pero es de dudosa aplicación en lo que respecta a la evaluación y promoción del área afectiva.

- La falta de información a los docentes en cuanto a los cambios efectuados a nivel educativo en forma brusca en lo que respecta al nuevo sistema de evaluación y promoción en la enseñanza media, les ocasiona inseguridad en la aplicación de dicho sistema.
 - Conocimiento parcial o muy escaso del manejo o alcances del actual sistema de promoción.
 - El educando no es considerado en la evaluación como persona que siente, hace y piensa sino como un mero receptor de contenidos.

Soluciones:

- La evaluación debe ser continua y orientadora, teniendo en cuenta al alumno en su totalidad como persona que hace, siente y piensa.
- Se solicita que el actual sistema de calificación y evaluación no se modifique hasta tanto no se observe el resultado obtenido en varias promociones.

5.17 LA CONVIVENCIA Y LA DISCIPLINA:

Problemática:

- Existen numerosos problemas de conducta.
- Existe asimismo, una marcada tendencia a la disciplina autoritaria que provoca variadas reacciones negativas por parte de los educandos.
- La disciplina es un problema social. El maestro perdió autoridad por su desjerarquización. La familia no puede dedicar el tiempo necesario para la atención y guía de sus hijos.
- Los problemas de disciplina surgen por la cantidad excesiva de alumnos, disparidad de criterios en cuanto a la disciplina e intentos de cambios de mentalidad.
- La participación de los padres en las reuniones realizadas por la escuela es muy escasa; generalmente asisten para defender a sus hijos en situaciones extremas, esto ocasiona una falta de diálogo entre maestros y alumnos, padres y docentes cada vez más acentuado.
- Los problemas de conductas se originan por la realidad socio-económico-cultural, desintegración familiar, falta de vivienda digna, etc.

Soluciones:

- Deben instrumentarse medidas disciplinarias adecuadas, elaboradas en cada escuela de acuerdo a sus necesidades contando con el apoyo del servicio de profesionales (médicos, psicopedagógicos, asistentes sociales, etc.) los docentes, alumnos y padres.
- Propender al respeto mutuo docente-alumno partiendo desde el aula y lográndolo, lo proyectaremos hacia la sociedad, donde no le costará respetar las pautas de conductas que esta le exige.
- La disciplina no debe ser rígida, sino que debe tender a la formación de conductas apropiadas como hábito respetando los intereses y necesidades de los educandos; organizándolos a partir de vivencias (familia, trabajo, pueblo) usando como método la crítica y el discernimiento de bienes y valores, teniendo como objetivos un proyecto de cultura nacional.
- La disciplina debe basarse en un autocontrol derivado de la actividad participativa de los alumnos.
- Lograr una pedagogía de encuentro a través del diálogo con la comunidad educativa para lograr el máximo de integración.

5.18 LA ORIENTACION EDUCACIONAL:

Problemática:

- Falta de orientación vocacional de los adolescentes lo que dificulta una elección acertada de carreras.
- Inestabilidad de la escala de valores en los educandos.
- Docentes que asumen su rol como una actividad secundaria sin darle la importancia que merece el mismo.
- La falta de comunicación entre los componentes de la comunidad educativa provoca un acentuado aislamiento.

Soluciones:

- Orientar profesionalmente a los docentes y vocacionalmente a los adolescentes que se postulen para docentes en el futuro.
- Promover un diálogo fluido entre padres y maestros a través de dinámica de grupo.
- Implementar una nueva modalidad que apunte sobre todo a brindar los elementos necesarios para una correcta elección, no solo de una salida laboral, sino fundamentalmente de un estilo de vida que lo guiará a lo largo de su existir.

5.19 OTROS ASPECTOS CENTRALES:

Propuestas:

- Fomentar la participación activa de docentes y educandos en las actividades escolares diarias.

5.21 LOS SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las variables que describen la actual situación del sistema educativo, lo describen como rígido, inflexible, autoritario, verticalista, favorece la dependencia y la pasividad, se reciben modelos ya confeccionados, por lo que no favorece la exploración ni el protagonismo.

Se desvaloriza el carácter integrador, social y participativo de la educación.

Se aprecia una gran disociación existente entre la educación y la realidad social.

Se desvaloriza el rol de agentes de socialización tanto de la escuela, como de la familia, el vecindario y otros grupos sociales.

La comunidad no participa en la educación.

La familia y la escuela no interactúan.

Las problemáticas sociales tienen gran implicancia en las dificultades de aprendizaje.

El surgimiento de gran número de alumnos con dificultades de aprendizaje, repitencias y deserciones llevan a plantear la necesidad de contar con servicios de Apoyo a la tarea educativa como Gabinetes Psicopedagógicos, integrados por personal especializado para tratar las problemáticas enunciadas, que funcionen en forma paralela a los horarios escolares para atender a alumnos de ambos turnos.

En general existe aislamiento del docente dentro de la institución, de las distintas instituciones entre si, de las instituciones respecto de la comunidad, de los distintos estamentos del Ministerio de Cultura y Educación; de los profesionales dentro de los gabinetes, de los gabinetes entre si.

Los recursos humanos especializados no están en relación proporcional con la estructura total del Sistema Educativo Provincial, el que cuenta con una población escolar que crece descontroladamente.

Al no existir una respuesta institucional organizada de aprendizaje a las problemáticas, cada institución elaboró una alternativa propia coexistiendo así diversos criterios respecto a las secciones que atienden en forma directa los alumnos con dificultades de aprendizaje: grados lento, de repitentes, niveladores, secciones especiales, recuperadores y otros.

Frecuente marginación de alumnos con dificultades de aprendizaje en las secciones especiales.

Necesidad de unificación de pautas y conceptos que apunten a dar una respuesta sistemática-institucional respecto al funcionamiento de las secciones mencionadas anteriormente.

5.23 LOS SERVICIOS PROFESIONALES:

Se propone implementar el proyecto de Servicio Social Escolar destinado a los niveles Inicial, Primario Común y Rural del Sistema Educativo Provincial que implica la incorporación de Trabajadores Sociales en el ámbito de las Instituciones Educativas, coordinados técnica y administrativamente por el área social y la coordinación de los Equipos Interdisciplinarios;

Tendrá como objetivos:

- Fortalecer la comunicación e integración operativa de la comunidad educativa (escuela-familia-contexto social).
- Trabajar para que la escolaridad santacruceña pueda arribar a una educación más realista e integradora, personalizada, basada en sus potencialidades, necesidades y limitaciones.
- Analizar la institución educativa como un todo, en donde sus miembros son sujetos y agentes de cambio.
- Promover el desarrollo, mejoramiento y pleno uso de los recursos de la comunidad.

- Trabajar a nivel preventivo-asistencial.

Se propicia la creación del Servicio de Apoyo Pedagógico, como un servicio de la propia escuela para prevenir el fracaso escolar, asistiendo al alumno en sus problemas de aprendizaje, constituyéndose en un modo sistemático de responder a una necesidad.

El servicio de apoyo pedagógico tendrá como premisa básica:

a) Integrar al niño con dificultades a su grupo de pares desechando la marginación y el aislamiento.

b) Recuperarlo utilizando todos los medios, técnicas y recursos necesarios.

c) Utilizar como principios pedagógicos básicos: personalización, intuición, actividad y creatividad.

El objetivo principal ha de ser: "retener al alumno dentro del sistema educativo posibilitando la integración de los educandos del mismo.

Otra propuesta es que los Equipos Interdisciplinarios trabajen en forma conjunta con el maestro o docente integrador:

a) en el previo diagnóstico, para la conformación de los grupos deistencia directa.

b) en el pronóstico, basándose en el prediagnóstico se establecerá la duración estimativa que demandará el proceso de apoyo pedagógico.

c) en la planificación, los equipos interdisciplinarios brindarán el asesoramiento técnico de acuerdo a la problemática.

d) en el alta de los grupos.

Especificamente los equipos interdisciplinarios serán responsables en el diagnóstico de los grupos que presenten mayor problemática. También realizarán un taller de capacitación para maestros integradores y recuperadores donde se le brindarán elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Asimismo se les proporcionará ejercitación graduada de acuerdo a las problemáticas.

En los casos en que sea necesario realizarán la derivación a la Escuela Especial.

Este fue el desarrollo específico del proyecto de Servicio de Apoyo Pedagógico que se propicia implementar, implicando un concepto de aprendizaje en el que el acto de aprender es un proceso de carácter social y dinámico.

Es así que el mismo promueve la no marginación, una actitud cooperativa, a la vez que solidaria de los niños, lo que indica la igualdad de oportunidades en la educación de nuestros niños santacruceños. Respondiendo así a la concepción específica, a la tarea que desempeñan los Equipos Interdisciplinarios, e intenta ser un aporte más para promover la salud dentro del sistema educativo.

5.24 LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA EDUCATIVA:

Las novedades tecnológicas deben incluirse en la formulación de los nuevos programas de estudio, teniendo en cuenta la influencia que ofrecen los medios masivos de comunicación y por todo el avance desbordante de la informática.

La información, como servicio de apoyo está siendo considerada para emplearla activamente en la educación de la vida del hombre, en la verdadera educación de la juventud, incluso también en la constante educación de los adultos, que se hace más fácil y urgente en la circunstancias actuales.

Atentos al gran papel que juegan los medios de comunicación social, es deber incluible de los niveles de conducción educativa poner énfasis en integrarlos a la educación con todo lo que estos pueden aportar como recursos innovadores dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

5.41 SITUACIONES QUE PLANTEAN DESAFIOS PARTICULARES PARA UNA RESPUESTA PEDAGOGICA ADECUADA.

En General:

Existen en algunos lugares alumnos con serios problemas de nutrición que concurren a las escuelas en condiciones desfavorables, especialmente en la zonas rurales.

5.42 LAS AREAS RURALES:

Problemas:

1. Deficiencias de transporte en las areas rurales.

Largas distancias a recorrer para concurrir a clase (superando algunas veces hasta las horas de clase que ellos tienen).

2. Carencias de establecimientos con orientación educativa hacia el área rural, turística y artesanal.
3. Los medios de comunicación social no contribuyen a formar una conciencia nacional puesto que las emisoras radiales de países vecinos superan la potencia de los equipos de nuestro país.
4. Existe una real dispersión y heterogeneidad de la población en los establecimientos rurales.
5. El nomadismo de las familias rurales por razones laborales, produce el desgranamiento de la matrícula en las escuelas.

Consecuencias:

1. El alumno no se encuentra en condiciones óptimas para el proceso enseñanza-aprendizaje, siendo motivo lo enunciado anteriormente.
2. Se carece de maestros especializados en áreas rurales.
3. Las distintas modalidades, costumbres, vocablos formáneos se incorporan a la vida familiar y escolar generando una práctica que influye en nuestra forma de hablar, pensar y sentir, en detrimento del acervo cultural y por ende, de la identidad nacional.

Soluciones:

1. Ampliar las condiciones de escuela rural, llevándola a una categoría de internado, posibilitando así una educación profundizada, menos sacrificada y por ende con un mayor provecho para esos educandos.
2. Llevar a cabo una dieta alimentaria integral común a todas las escuelas, realizando un estricto control en la calidad de los alimentos que se envían.
Consecuentemente la partidas asignadas se incrementarán en las proporciones correspondientes.
3. Dotar a las escuelas de medios de transporte y de comunicación para las zonas de escuelas rurales.
4. Se propone la creación de un Ciclo Básico y otro Superior con salida laboral, cuyas especialidades u orientaciones se implementarán luego de un diagnóstico de necesidades de la región. Posibles orientaciones: bachillerato en producción agropecuaria, industrial, mineral y cooperativismo.
5. Mejorar y utilizar los medios de comunicación para que lleguen a toda la población a fin de impedir la penetración cultural de los países extranjeros brindándose mayor importancia a las áreas y zonas fronterizas.
Favorecer la difusión de música regional y nacional.
Transmitir programas educativos que tiendan a colaborar en la formación de los educandos.
6. Incluir en todos los niveles de educación, actividades que estimulen y desarrolleen el conocimiento y la práctica de la distintas expresiones de nuestra cultura.

5.44 LAS AREAS DE FRONTERA:

Aquí al igual que en las áreas rurales tienen suma importancia el tratamiento de integración de los medios masivos de comunicación a través de ellos se vaya delimitando la soberanía por cuanto en la realidad las emisoras de países vecinos superan con su potencia a las nuestras, desdibujando la imagen de nuestra realidad socioeconómica y educativa.

También con la televisión ocurren hechos de parecida penetración extranjera.

5.45 LOS GRUPOS ABORIGENES:

No existen grupos de aborigenes sino descendientes de los mismos. Estos pobladores están situados en lugares inhóspitos, donde las comunicaciones son escasas, con un apoyo insuficiente de las autoridades competentes con el aspecto social y sanitario.

La mayoría de los habitantes realiza tareas temporarias como peones de campo y otros como ganaderos, en todos los casos todos los trabajos se enseñan de padres a hijos, por experiencia directa.

El nivel económico de los padres que envían sus hijos al establecimiento es bajo.

Los alumnos reciben alimentación y ayuda escolar, siendo solventadas por el gobierno de la provincia.

Algunos niños, no ingresan con la edad obligatoria de seis años a la escuela, debido a que los padres no toman conciencia de la importancia del ingreso de sus hijos a la escuela primaria a la edad correspondiente.

En todos los casos los niños ingresan sin haber hecho pre-escolar porque no existe Jardín de Infantes.

Los niños abandonan la escuela primaria antes de terminar sus estudios; por razones de trabajo para ayudar económicamente a la familia debido a que generalmente la familia es numerosa.

Otras veces se produce la deserción debido a que su edad avanzada los hace adoptar una postura adulta respecto a sus compañeros, sin lograr adaptarse al grupo de alumnos y a la disciplina escolar. El nivel educativo alcanzado es de analfabetos funcionales.

Propuestas:

Bregar por un perfeccionamiento permanente y continuo del personal docente de estas áreas rurales. Este perfeccionamiento se basará fundamentalmente en la realización de cursos a distancia.

Favorecer la inserción del educando en el mundo del trabajo con programas aptos para la realidad socioeconómica de su zona o región.

Incluir en todos los niveles, actividades que estimulen y desarrolleen el conocimiento y la práctica de las distintas expresiones de nuestra cultura partiendo de lo local, pasando por lo regional, nacional hasta llegar al orden latinoamericano y universal; por medio del ejercicio constante de esos valores: en la forma natural por la cual el niño puede acceder y compenetrarse en nuestro verdadero acervo santacrucense. Permitiéndole un conocimiento más profundo de lo nuestro aprenderá a querer, disfrutar y defender nuestra soberanía, no sólo física sino también espiritual.

PARTE VI

LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

6.1 EN GENERAL:

En el proceso de gobierno deben estar presentes tres dimensiones: la política educativa, la de planeamiento y la administrativa. Estas deberán interrelacionarse mutuamente en el marco de sus respectivas competencias, ya que el predominio de una de ellas sobre la otra conduce a desequilibrios en el accionar de gobierno de la educación.

El sistema educativo de más de cien años aun vigente responde a las condiciones políticas estructurales de una situación de dependencia, enmarcada a partir de la Ley N° 1420

La estructura organizativa se caracteriza por el centralismo y la rigidez que impiden dar respuestas adecuadas las diversas realidades permanentes o circunstanciales de cada comunidad.

Existen aún dificultades para construir una política educativa auténticamente nacional, trazada a partir de las reales necesidades y posibilidades de las distintas regiones del país, mediante una adecuada articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales.

Los mecanismos de concertación federal previstos, por las leyes (particularmente el Consejo Federal de Cultura y Educación) no funcionan en la realidad, trabados por el comportamiento meramente literario y centralista del gobierno nacional.

La educación argentina fue, es y será la mejor inversión del pueblo argentino, consecuentemente debemos salvarla, protegerla, regionalizarla sin los avatares, desconciertos financieros que hacen a las inestabilidades de los recursos presupuestarios para la educación.

En la dimensión administrativa la configuración del sistema educativo se caracteriza por la existencia de dos polos: por un lado, una conducción central; por el otro, gran número de unidades escolares dispersas en un vasto espacio geográfico. La conducción centralizada, que en la mayoría de los casos concentra el poder de decisión, carece de operatividad para dar apoyo técnico a las unidades y obliga a un verdadero derroche de energía en actividades de control. Ejemplo típico de ese derroche de energía son los sistemas de supevisión frecuentemente centrados en el seguimiento de los aspectos administrativos formales, más que en la calidad técnico-pedagógica; por otro lado, los sistemas de información de estadística escolar, absorber gran parte del tiempo útil del personal, generando información que no es aprovechada para mejorar la enseñanza.

En los problemas de la escuela santacruceña, los aspectos más críticos de la administración educativa se ponen de manifiesto a nivel de la unidad escolar.

6.2 PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION (DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE).

Problemática:

Las enormes distancias entre los centros urbanos de la provincia de Santa Cruz, los altos costos de los pasajes, estadía, las inclemencias climáticas y sumado a ello, los caminos intransitables, durante algunos períodos del año, son factores que imposibilitan el traslado periódico de los docentes para realizar cursos de capacitación y perfeccionamiento.

No se logra totalmente el objetivo de una capacitación docente, permanente y profunda.

Propuesta:

El perfeccionamiento y actualización docente de los educadores en ejercicio, de los futuros y de los formados dentro del nuevo proyecto, deben estar orientados hacia la concientización de estar comprometidos de un proyecto de liberación nacional. En otras palabras, lo que muestra comunidad provincial aspira a obtener de los docentes es la cualidad de ser;

- críticos
- creativos
- democráticos
- participativos
- solidarios (entre sí y con la comunidad)

Es necesario encarar el perfeccionamiento docente, no sólo como un problema técnico-profesional, sino como promoción de una actitud de compromiso social.

Se hace imprescindible organizar coordinada y sistemáticamente el perfeccionamiento docente, de tal manera que responda equitativamente, a las necesidades de todos y cada uno de los docentes.

La regionalización de las acciones para atender prioritariamente y eficientemente a las características y necesidades propias de cada zona diferenciada de la realidad nacional, es una premisa fundamental.

Es necesario generar ámbitos de participación en los cuales puedan expresarse auténticamente los puntos de vista de todos los miembros de la comunidad educativa, que constituirían las nutrientes, no sólo de la acción de perfeccionamiento, sino de la educación en su conjunto.

Otro tema que no se puede soslayar es el de la capacitación del personal administrativo con conciencia docente.

Se propone accionar los mecanismos de la institución a cargo de la capacitación y perfeccionamiento permanente de los docentes de todos los niveles de enseñanza y jerarquías funcionales.

6.3 EL REGIMEN LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE:

Problemática:

- En nuestra provincia el educador no cuenta todavía con un Estatuto del Docente Provincial.
- La tarea docente no es reconocida totalmente por la comunidad lo que condiciona su rol participativo.
- Se pretende que el docente como trabajador y profesional de la educación cumpla con el rol de hombre o mujer múltiple, respondiendo a las expectativas de la comunidad contando con escasos recursos para hacer frente a esas exigencias.

Propuestas:

Aprobar el Estatuto del Docente, reglamentar y poner en práctica el mismo.
Jerarquizar la tarea docente.

6.4 CONDICIONES DE LOS EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR.

Problemática:

- Edificios escolares con espacios insuficientes o inadecuados.
- Edificios con deficiente estado de conservación.
- Edificios escolares que no han sido concebidos para ese fin.
- Edificios cuya capacidad fue desbordada por el crecimiento de la población escolar.

A los problemas edilicios se suma, en todos los niveles la falta de mobiliario y material didáctico. También se agrega la carencia de recursos para gastos de funcionamiento, que en muchos casos son costeados por los docentes, las cooperadoras y otras instituciones de la comunidad.

El alto grado de dispersión de la población rural dificulta la regular asistencia de la misma hacia la escuela.

Propuestas:

- Construir edificios escolares considerando las necesidades de las distintas modalidades educativas y su futura proyección.
- Dotar a las escuelas del equipamiento adecuado.
- Construir escuelas albergues en las zonas rurales, para escolares primarios y adolescentes de la enseñanza media.
- Implementar sistemas de transporte a fin de favorecer la integración del grupo familiar en las zonas rurales.
- La planificación de edificios escolares se realizará en base a diagnósticos previos.

6.5 LA EVALUACION Y CONTROL DE LA CALIDAD PEDAGOGICA:

El rol del docente debe ser de inmediato redefinido y actualizado:

La instancia de supervisión tendrá que abandonar las prácticas autoritarias y verticales para reemplazarlas por el ejercicio democrático: esto es en sí, una cuestión de actitudes.

Estos agentes, por estar en contacto con todos los establecimientos, deben ser los promotores que motiven a los docentes a la investigación: presentando proyectos, informando sobre experiencias con innovaciones pedagógicas que se desarrollen. Esto contribuiría a desburocratizar las funciones de supervisor. El mismo debe insertarse en la tarea educativa a través de la observación directa en el aula, y no solo por medio de la documentación presentada por el maestro.

PARTE VII

GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION.

7.1 EN GENERAL:

Nuestro sistema educativo provincial se caracteriza en el momento actual, por:

- a) La ausencia de una política definida y de un planeamiento acorde; junto a signos de ineficiencia en el gobierno de la educación.
- b) El estado centralista monopoliza la toma de decisiones.
Todas las áreas y niveles de la educación dependen desmedidamente del poder central.
De todos esto surge:

- Imposibilidad de participar y decidir en la conducción de la educación. Ausencia de reciclaje en la comunicación, que impide que las necesidades de las bases lleguen a los niveles de conducción.
- Burocratización, que se manifiesta en la demora de las tomas de decisiones, fuga de información, sobredimensionamiento de la estructura administrativa, ineficiencia de los organismos de control.
- Falta de regionalización.

7.2 LA DISTRIBUCION DE ATRIBUCIONES ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS DE PROVINCIAS Y LOS MUNICIPIOS Y ENTRE LOS DISTINTOS PODERES (EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL) EN CADA JURISDICCION.

El sistema educativo argentino será fijo y permanente pero se ve la necesidad de una continuidad solicitado por la mayoría de los trabajos, surgen así las siguientes propuestas:

- El Consejo Provincial de Educación asumirá las funciones actuales de la Subsecretaría de Educación.
Estará integrada por tres (3) representantes del Ejecutivo: dos (2) representantes de los docentes, sin discriminación entre privados y oficiales, para eliminar los privilegios anticonstitucionales; y un (1) representante de los padres.

Para implementar este cambio se tendrían que hacer las modificaciones en la Ley N° 1588 Art. 2º.
Los tres últimos representantes serán elegidos por cuatro años en forma alternada para garantizar la continuidad en la tarea del Consejo Provincial de Educación.

I-I-I-I-I	Rép. Ejecutivo
I-I-I-I-I	Rep. Ejecutivo
I-I-I-I-I	Rep. Ejecutivo
I-I-I-I-I	Rep. Docente
I-I-I-I-I	Rep. Docente
I-I-I-I-I	Rep. Padres

Para implementar este cambio, la primera vez se prolongará la gestación de los representantes no oficiales por acuerdo entre los mismos.

Del Consejo Provincial de Educación dependerá de la Junta de Clasificación, la Unidad de Planeamiento Educativo, y los Directores de cada establecimiento.

Los niveles de supervisión actuales entre el Consejo Provincial de Educación y los directores no se consideran necesario en esta nueva estructura.

El director de cada unidad escolar será el encargado de ejecutar todas las normas emanadas del Consejo Provincial de Educación. Esta reforma apunta a revalorizar la función del director de acuerdo a las pautas de democratización y regionalización del sistema educativo.

Se creará una Delegación Educativa Municipal para agilizar y descentralizar la Administración de la Educación. Dependerá de la Dirección de Administración, de la Dirección de Personal y de la Municipalidad. Trabajará dentro de la órbita del municipio.

Solicitamos se analicen y articulen las funciones de las Direcciones citadas y de la Municipalidad.

Entre las funciones de la Delegación Educativa Municipal figurarán las relativas a:

Sueldos
Patrimonio
Pasajes
Viáticos
Estadística Educativa
Mantenimiento Escolar
Transporte Escolar
Presupuesto
Coordinación del Perfeccionamiento
Docente

El personal, tres personas como mínimo, deberá poseer conocimientos en liquidación de sueldos, cálculo de costos y estadísticas.

El Delegado Educativo deberá ser una persona capacitada en Administración Educativa, sus informantes serán los Directores de cada unidad escolar.

Se propone el cogobierno de la escuela: padres-directores-alumnos; el Director será elegido democráticamente por los docentes de cada escuela, entre aquellos que respondan a las capacidades y conocimientos exigidos para desempeñar tan función.

7.3 LA EDUCACION PUBLICA Y LA EDUCACION PRIVADA.

Diagnóstico:

Los establecimientos privados son una minoría dentro de la provincia con respecto a los oficiales, en su totalidad son confesionales, son en su mayoría subvencionados total o parcialmente por el Estado; además, no respetan los derechos de los docentes establecidos en el Estatuto del Docente.

Propuestas:

El derecho de educar corresponde prioritariamente a los padres.

Por ello tienen la facultad de elegir libremente el tipo de educación para sus hijos. El Estado debe reconocer y garantizar este derecho natural; pero no basta proclamar teórica y formalmente la libertad de enseñanza es necesario garantizar las causas jurídicas, pedagógicas y económicas que la hagan efectiva en la realidad: pues sin estas condiciones la libertad de enseñanza es un mero simulacro.

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION:

Diagnóstico:

La Constitución provincial no define claramente el origen de los fondos destinados a la educación. Estimando que en la definición de Rentas se deben incluir regalías y otros derechos propios de la tierra y agua de Santa Cruz.

La realidad nos indica que debido a la explosión demográfica ocurrida en estos últimos años en nuestra provincia, los fondos asignados no llegan a alcanzar para el funcionamiento de la educación.

7.6 LOS GASTOS DE EDUCACION DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LAS JURISDICCIONES Y SU DISTRIBUCION. LAS FUENTES ACTUALES DE FINANCIAMIENTO. NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

- Destinar parte del presupuesto municipal al financiamiento de la educación para que se cumpla el inciso 10 del Art. 148 de la Constitución Provincial.
- Haciendo efectivo el Art. 70 de la Constitución Provincial, se dedicará un porcentaje del impuesto al latifundio para el mantenimiento de la educación.

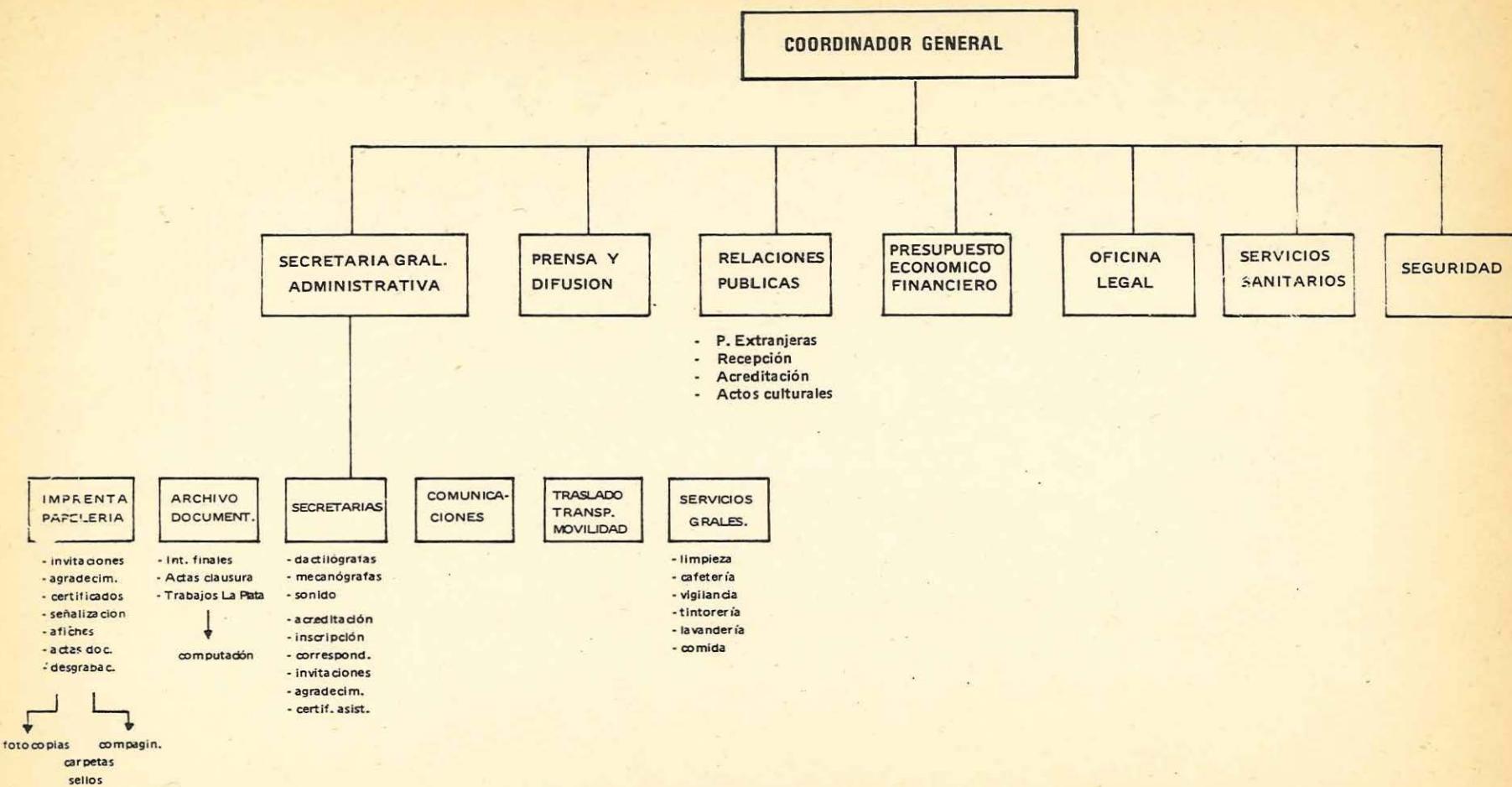
7.7 LAS COOPERADORAS ESCOLARES - LAS COOPERATIVAS:

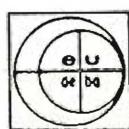
Se propone generar instancias de participación de los padres a través de cooperativas y cooperadoras escolares que, organizadas en base a las necesidades reales de cada unidad escolar, contribuyan al financiamiento de la misma.

7.8 LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES.

FORMAS DE AMPLIACION Y MEJORAS DE LOS SERVICIOS QUE NO SIGNIFIQUEN NUEVOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

- Se propone el planeamiento de los recursos financieros disponibles en base a las necesidades existentes.
- Aumento del presupuesto educativo provincial.





Editorial Universitaria de Buenos Aires